

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIZUELA, 30 Apartado de Correos, 93.—Teléfono, 340 25 ejemplares; 1,75 ptas.

El Libre

SEVILLA

SEVILLA: Un mes..... 2 pts. PROVINCIAS: Trimestre.. 6 » EXTRANJERO: Trimestre.. 8 » Número suelto, 10 cts.

OPTIMISMOS ESPAÑOLES

Las últimas noticias de Ginebra son más optimistas. La pretensión española de tener puesto en el Consejo de la Sociedad de Naciones cuenta cada día con menos enemigos, y parece que existe en principio una fórmula que a todos por igual dé satisfacción.



SANTANDER.—La Reina Doña Victoria, acompañada del capitán del «Memphis», saludando a la oficialidad, a bordo del citado crucero noramericano que ha hecho ahora su primera visita a España. Foto. Agencia Gráfica. Fdo. Gori.

España y Francia en Marruecos El pan nos lo traen de Tazza

Al leer el primer telegrama en el que se nos comunicaba el avance victorioso de nuestras columnas por tierras de Yebala, hubimos de exclamar rápida y maquinalmente en lengua árabe: «El jayala yibu el jobzat men Tazza».

No es preciso que hagamos historia ni explicación del sentido figurado de la tal frase, ni de sus diversas aplicaciones. Bástenos decir el por qué acudieron esas palabras y no otras a nuestros labios.

Repasemos los partes de guerra franceses de los últimos días, y veamos que en todos ellos no se habla de otra cosa que de presiones, rebeldías y combates en la marcha de Tazza. El pan ó las tortas han de venir del horno de Tazza. Es indudable que aunque no sea ésta la verdadera significación del dicho anotado, tiene plena justificación el que maquinalmente lo repitiésemos por todo comentario.

Continúa guardando hasta ahora el mayor incógnito «María de Sevilla», la autora de la respuesta femenina que ha merecido el primer premio. Como ignoramos el verdadero nombre de su autora, domicilio y todo otro detalle para poderla conocer, hemos de esperar á que ella haga un acto de presencia en esta su casa, y entonces hacerle entrega del lindo mantón bordado que espera afanosos que su legítima dueña venga á recogerlo y lo luzca, sacándole de su actual encierro.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Monóvar, el que hasta ahora lo ha sido de Carmona, don José Luis Arroyo Camarón, querido amigo nuestro. Cordialmente felicitamos al señor Arroyo por su ascenso. Se encuentra enferma de bastante gravedad la respetable señora marquesa viuda de Nevares. Hoy, día de Santo Domingo de Guzmán, celebrarán sus días los señores de Casso Romero, Pérez González, de la Portilla, Tejera, Martínez, Ruiz Darnaude y Contral, á quienes deseamos los pasen hoy felices.

llada en esta región, había madurado el fruto; nuestros aliados necesitaban una ventosa que descomprimase su frente, y nosotros, anticipando la ejecución del proyecto, sólo arriesgáramos la molestia y calor. Bien merecía la pena sacrificar la comodidad al servicio de nuestros amigos, adelantando al propio tiempo la recogida de nuestra cosecha.

Ya en los partes oficiales se leen los nombres de Kerikera, Taranes, Mexerah. Mañana serán otros, y todos ellos son los jalones de una ruta que fué marcada por una política africanista bien orientada, y sobre la que injustamente se arrojan censuras.

Contando con esto, fácil es presumir que las columnas de Larache, que, según los partes, han ocupado Beni Isel, desbordarán el frente de Xauen, siguiendo las vanguardias las crestas del Jomá, al tiempo que las tropas tetuaníes avanzan por la antigua pista, para hacer después una conversión hacia Uad Lau, siguiendo el portillo que el terreno brinda á la marcha entre Beni Said y Gomara.

El resultado no puede ser otro que la sumisión de los rebeldes ó la destrucción de sus aduanas. En uno y otro caso se le hará imposible la vida en la montaña al jefe, mantenedor de la insurrección en Yebala, contra el que se volverán sus mismos partidarios, culpándole de la ruina y miseria del país, por haberlo mantenido en guerra.

El gobernador interino, señor Montilla, ha ordenado al inspector provincial de Sanidad redacte una circular, que será dirigida á los alcaldes de los pueblos de la provincia, encaminada á corregir con la mayor urgencia las deficiencias que, según denuncias recibidas en este Gobierno civil, se observan con respecto á higiene en la mayoría de aquéllas, en las que muchas calles están convertidas en vaciaderos de inmundicias, que ocasionan determinadas enfermedades.

CÁMARA OFICIAL DEL LIBRO, DE BARCELONA

Acordada la concesión de un premio al artículo periodístico que mejor estimule el amor al libro ó la difusión de la cultura, la Cámara Oficial del Libro de Barcelona abre un concurso para premiar al autor del artículo que, escrito en lengua española, aparezca en cualquier diario ó revista que se publique en territorio nacional, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El premio del concurso consistirá en la cantidad de mil pesetas. Segunda.—Al Certamen podrán concurrir los españoles y los extranjeros; pero el texto estará redactado en español. Tercera.—Usarán los autores de la más absoluta libertad de criterio en la redacción de sus artículos, cuidando de consignar, en su caso, las pruebas documentales de los hechos que narren. Cuarta.—El artículo debe aparecer, precisamente, dentro del período que media entre la fecha de esta convocatoria y el día 15 de Septiembre próximo.

Quinta.—Los autores deberán remitir tres ejemplares del número de la revista ó diario en que aparezca el artículo que aspire al premio á la Secretaría general de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona (Junqueiras, 2), por todo el día 30 de Septiembre próximo. Si no van firmados y desean conservar el anónimo, acompañarán su tarjeta en sobre cerrado con el título del artículo. Sexta.—Los autores tendrán derecho á solicitar recibio de la presentación de los artículos que opten al premio.

Decimo.—La Cámara se reserva la facultad de insertar en folletos, revistas, libros y demás publicaciones análogas, tanto el artículo premiado como todos los demás que se presenten en este concurso. Novena.—Podrán los artículos ser escritos por uno ó más autores; pero en ningún caso se dividirá el premio entre dos ó más artículos. Décimo.—La Secretaría de la Cámara admitirá los artículos que se le entreguen, librando de cada uno de ellos recibo en el que se exprese su título y nombre del autor, ó el título y el primer renglón si es anónimo. El autor que remita su artículo por correo designará á quién haya de darse el recibo.

Decimo.—La Cámara se reserva el derecho de no otorgar el premio si no hallase mérito suficiente en los artículos presentados en el concurso. Decimo tercera.—Constituirán el Jurado, para la otorgación del premio, los señores: Presidente de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona, presidentes de la Academia de Buenas Letras, del Ateneo barcelonés y de la Asociación de la Prensa Diaria; cuatro señores consejeros de la Cámara Oficial del Libro y el secretario general de la misma.

Gobierno civil

El gobernador interino, señor Montilla, ha ordenado al inspector provincial de Sanidad redacte una circular, que será dirigida á los alcaldes de los pueblos de la provincia, encaminada á corregir con la mayor urgencia las deficiencias que, según denuncias recibidas en este Gobierno civil, se observan con respecto á higiene en la mayoría de aquéllas, en las que muchas calles están convertidas en vaciaderos de inmundicias, que ocasionan determinadas enfermedades. Dicha circular se publicará á la mayor brevedad en el «Boletín Oficial de la Provincia». Sobre el regreso del Gobernador Parece que el gobernador, señor Cruz Conde, que aún se encuentra en Valencia, regresará á Sevilla en los primeros días de la próxima semana. Distrito de San Román.—Sólo un día del mes de Julio hubo una defunción. Varios días hubo dos. El día 3 de Agosto, una. Hay que hacer constar que este distrito es el más numeroso y donde habita la gente más pobre de la ciudad, teniendo afectos al mismo el Hospital y los barrios de Villalatas, Burón, San Jerónimo y otros. Como dato curioso consignaremos la nota que nos han facilitado los oficiales de los Registros, de que en



SAN LORENZO DEL ESCORIAL.— Los flamant liadores «K-Hito», Penagos, López Rubio, Juan Cristóbal y Montero Alonso, que tomaron parte, con los caricaturistas y escritores de las principales revistas españolas, en el festival organizado por el semanario «Renovación». Foto. Agencia Gráfica. Fdo. Gori.

Una interesante moción El ensanche de Santo Tomás

En la Comisión Permanente celebrada hoy ha quedado aprobada esta interesante moción, firmada por los tenientes de alcalde señores Cuéllar y Penalver:

«Las gestiones laboriosas que en el año 1910 empezó el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para conseguir la construcción de una gran vía, que comenzando en la Campana, llegue hasta la Puerta de Jerez, y cuyo obstáculo principal siempre lo encontró en el ensanche de la calle Cardenal González, por encontrarse en ella los edificios del llamado ex convento de Santo Tomás, pertenecientes al Ramo de Guerra, habrán de tener pronta ejecución en cuanto se refiere á esta parte del proyecto, gracias á las facilidades concedidas por el Gobierno que dirige los destinos de la nación, consignadas por el real decreto de 15 de Febrero último. Por el adquirente del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el dominio del ex convento de Santo Tomás, á cambio de dos solares, uno de ellos con destino á la construcción de una nueva casa de Correos, situada en la manzana en que se halla enclavado el ex convento, y que tendrá una superficie de 2.400 metros cuadrados, con fachadas á las calles Cardenal González y Tomás de Ybarra.

Esta real disposición tendrá pronto su cumplimiento, y á ello tienden las iniciativas de la Corporación municipal, estando cercano el día en que, como consecuencia de lo convenido, se procederá al derribo del mencionado edificio y habrá que ceder al Estado la parcela para la edificación de la casa de Correos, y como ésta ha de tener su fachada a la calle Cardenal González, y habrán de quedar con los derribos espacios que caen dentro de la vía proyectada, será necesario proceder inmediatamente á la urbanización parcial de la repetida calle.

Ante esta perspectiva, estando señalada para fecha próxima la celebración del Certamen Ibero-Americano, debiendo el excelentísimo Ayuntamiento ceder el solar convenido, dando facilidades para la construcción de la nueva casa de Correos, que si, por una parte, vendrá á completar un importante servicio, servirá también para contribuir á la estética urbana en la calle Cardenal González, se hace preciso que el expediente de urbanización parcial se inicie con tiempo suficiente, para que cuando se ejecute el desalojo del ex convento de Santo Tomás, se hubieren cumplido ya aquellos trámites indispensables, encontrándose entonces el excelentísimo Ayuntamiento en condiciones de acometer rápida y energicamente su anhelada aspiración.

Funerales por el alma del teniente Durán

Vigo 3.—Costeados por el ayuntamiento de Marina de Cangas de Morazo se han celebrado funerales por el eterno descanso del teniente de navío Durán.

EL CRUCERO CERVANTES

Ferrol 3.—Próximamente son esperados en ésta los ministros de Guerra y Marina, que inspeccionarán las baterías que hay á la entrada del puerto y las bases navales. Ambos asistirán al acto de poner la quilla al nuevo crucero «Miguel de Cervantes».

FRANCISCO DE ASIS

Santo hermano de Asís, fuiste la tea que inflamara mi pecho en llamas vivas, porque amara con fe cuanto Dios crea con todas mis potencias afectivas. Al amar, como quieres, toda cosa, sean para mí amor todos iguales: el tigre fiero y la sencilla rosa, el áspid y la miel de los panales. Hermano el sol que quema y fortalece, el espino que hiera nuestras manos, el agua que á la mar se lleva el río... Cuanto á la voz de Dios nace y fecunda, ¡y hasta la muerte, que es dolor y es dolor!

J. Muñoz San Román.

¡EL CALOR ES VIDA!

En Sevilla no muere casi nadie en verano

La elocuencia de los números.—En algunos distritos hay varios días sin que se haya registrado una defunción.—El 16 de Julio enterraron cuatro cadáveres.—«El Jueves y Viernes Santos no se muere nadie».

Jueves y Viernes Santos hay varios años sin que en determinados distritos se registre una defunción. «Nos morimos el Sábado de Gloria». En qué época se registran en Sevilla más defunciones? preguntamos á los oficiales del Registro. —En las de salida y entrada de las estaciones. «La caída de la hoja se lleva mucha gente. La cuesta de Enero también es mala; pero desde que llega el mes de Mayo empieza á descender la mortalidad, hasta Octubre, que la cifra vuelve á aumentar. Los meses mejores en Sevilla son Mayo, Junio, Julio y Agosto. «Hombre, los que no tienen error».

«Si, señor. Ahí tiene usted los libros, que los puede ver; los que no tienen error. Ustedes saben las enfermedades que más víctimas causan? —La tuberculosis. El del distrito de San Román—el más pobre—, sobre todo. Eso es falta de alimentación, amigo. Tiene razón un camarada nuestro que dice que el remedio contra esa enfermedad son cinyecciones de ternera», suministradas á tiempo, y en vez de vino, leche de la sierra. —Y otra buena medicina, el verano, como usted habrá visto. Ya saben los que piensan en el verano y los que se quejan de estos días y estas noches irrespirables. Irrespirables é inaguantables, que el verano es la mejor estación de Sevilla, y que si hay que padecer á los numerosos bichitos que nos visitan en verano, también mueren los que viven en el invierno, y que, por lo visto, son peores. Entre un microbio y un mosquito, preferible es el «civilitista», que se calla tan pronto ha extraído la sangre que necesita para su sustento. ¡Y para lo que come un mosquito! En Sevilla, señores, no se muere casi nadie en verano. ¡El calor es sudor; pero ya dice el refrán que preferible es sudar á estornudar! ¡El calor de Sevilla es vida! Pero, ¿quién pudiera irse á la playa ó á la sierra!... GALERIN.

Vida obrera

Los obreros del pan de lujo En su Centro social, Socorro, 71, se reunieron en Junta general los obreros especializados en la fabricación del pan llamado de lujo. Presidió el compañero Antonio Miguez García, y actuó de secretario José Montaña. Leída y aprobada el acta de la anterior, púsose á debate la conducta á seguir ante el incumplimiento del pacto establecido, de las cinco de la madrugada. Después de una amplísima discusión, en la que tomaron parte la casi totalidad de los reunidos, se acordó el nombramiento de una comisión, integrada por Pedro Soriano, Agustín Castillo, Ignacio Riquelme, Francisco Ramírez Otero, Atamasio Gómez y Antonio Gago, cada uno por una especialidad, para que estudie el asunto y proponga una solución que lleve al fin satisfactorio de este asunto. Se pasó después á discutir el régimen de trabajo en los talleres, y solventados los asuntos pendiente se dió por terminada la reunión. No deje de leer «Hera de Madrid»

DE NUESTRO CONCURSO EL PRIMER PREMIO DE ELLOS

«El tío de la mecha» ha resultado ser el joven don Luis Rodríguez Boco, con domicilio en la Plaza de Rull, número 2. Recibimos su visita, le felicitamos y le hicimos entrega del magnífico



reloj-pulsera de oro, adquirido en la Gran Realización de calle Velázquez, 33 y 35, de nuestro estimado y buen amigo el acreditado comerciante don Félix del Pozo. El agraciado con el primer premio masculino de nuestro concurso tiene gran facilidad para la verificación, y en tono de broma amigos

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

CHERIF-EL-MADINI.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Conviene al estudio del problema de la vivienda, que a todos, ricos y pobres, alcanza por igual, que a su estudio concurren los más diversos criterios y fué siempre nuestra preocupación la indiferencia social que en el orden a la publicidad lo rodea, llenando de lagunas la orientación que, por acertada, ha de servir de guía al legislador que ha de resolverlo en definitiva. Nos agrada, pues, y nos estimula veros combatidos en nuestros fundamentos y nuestras orientaciones, porque inevitablemente nuestros contradictores, por el mero hecho de serlo, habrán de aportar a la solución del problema elementos de mayor acierto, y no somos nosotros quienes aspiramos a merecer calificaciones de infalibilidad ni nos importa ser o no ser los que, al fin, produzcan el beneficio de haber dado en la tecla sonora que dé la nota final en este desconcierto que reina en la opinión sevillana. Pero no hemos de pasar tan a la ligera sobre las acotaciones que a nuestra campaña viene estableciendo el señor Torrella, que no sepamos distinguir lo que es operación o concurso de voluntades dirigidas a un mismo fin de utilidad pública, de lo que es, por su forma y por su fondo, una clara y concreta refutación al arbitrio de la tergiversación de nuestros conceptos y de nuestra orientación resolutoria del problema.

Nunca hemos dicho que sean las autoridades locales las llamadas a legislar sobre los problemas del inquilinato ni que a ellas incumba regular la función contractual entre arrendadores y arrendatarios, pero sí afirmamos que la solución del problema de la vivienda es preciso resolver antes del problema del inquilinato, que es misión legislativa y no de constructores de casas. Si no se legisla sabiamente y prudentemente, en definitiva, sobre el problema de la tierra y de los arrendamientos de fincas urbanas, llevando a la expropiación forzosa y a la tasa de las rentas la justa valoración de los procedimientos jurídicos, normados bien en las ordenanzas que por el que promulga, ni la ley de casas baratas ni ninguna otra disposición nacional o localista que intente fomentar la construcción de viviendas vendrá a ser otra cosa que anzuelo que tragará los incautos y que utilizarán algunos para pescar subvenciones y beneficios, sólo alcanzables para los despiertos, y nunca distribuidos equitativamente. Y dentro de algunos años todo lo construido entrará en el régimen de las ciberes y licitas especulaciones, y... «a vivir».

Desde hace años se construye sin cesar en Sevilla; se construye mucho y se desahucia mucho. ¿Qué pasa, pues, en Sevilla?... Desde el señor Torrella un pasadizo del barrio de León, por el Cerro del Águila, por Nervión y demás zonas sometidas al impulso constructivo, y verá cuántas casitas policromadas, cuántos chaletitos que fueron construidos... ¡hala que hala!..., se resquebrajan y erian yerba, entenebrece su porvenir con la ostentación de múltiples cartellitos con el consabido «Se arrienda», «Se vende», «Darán razón», etc., etc. Después de conocer esto, ¿por qué dice el señor Torrella que se declara que el problema de la vivienda es de mera construcción? ¿Por qué se desahucia así la bien intencionada disposición del Gobierno, tan profunda y sinceramente predisposto a conceder todo género de facilidades? ¿Por qué se desorienta a nuestra Municipio por caminos tan manifiestamente equivocados? ¿Quién es el hábil taumaturgo que así alcanza a desahuciar las cosas? ¿Quién es aquí el que saca las cosas de quicio, señor Torrella?

Porque no es sólo en el casco urbano, es también en todo el extrarradio de Sevilla donde hay multitud de casas vacías, de casas sin terminar, de casas que apenas terminadas se hallan en iniciada y próxima ruina. ¿Por falta de demanda? No. O el problema, decimos nosotros, no existe más que en nuestra gana de meter ruido. Si es que falta la demanda, no hay tales necesidades urbanas que aconsejen construir castaño lo que cueste al Ayuntamiento, ni a pedir que éste ni el Estado presten subvenciones que vengán a beneficiar a los que, por lo visto, no necesitan de esa ayuda. Y si la necesidad existe, esto es, si la demanda sobrepasa a la disponibilidad de viviendas, ¿por qué no se alquilan en Sevilla y en el extra-

radio de Sevilla esos pisos, esas casitas y esos chaletitos tan monos y tan pintorescos? ¡Ah!... los secretos a voces! Porque ni en Sevilla ni alrededor de Sevilla los alquileres son proporcionados al valor ni a la capacidad, ni a la higiene de las viviendas.

Pues si en Sevilla y su extrarradio el problema de la vivienda está ya por haberse convertido en problema «del desahucio», ¿por qué la propiedad se obstina en mantener una renta «abusiva», en vez de venir a razones y someterse a una «renta justa», que nosotros estimamos debe apreciarse en razón directa con el valor real de las fincas, más el de aquellos impuestos que sobre ellas pesen? Y si la propiedad no lo hace por el cálculo ordenado y no hace por que aconseja el legislador, ¿por qué no ha de hacerlo éste, como lo hizo Felipe II al ordenar a los alcaldes de casa y corte «casar todas las casas alquiladas, aunque las partes no lo pidan»? Si del espíritu de las Partidas de que se nutrió el Código civil, sacó el legislador de 1919 las bases esenciales del real decreto de alquileres, ¿por qué no se puede sacar de aquella gloriosa recopilación la norma jurídica que prohiba a los dueños «tener sin uso y cerradas las casas, debiendo los jueces obligarlas a que las arrienden a «precios justos convencionales ó por tasación» de peritos que nombren las partes, y tercero de oficio en caso de discordia?»

El legislador francés, señor Torrella, decretó en 23 de Octubre de 1919 la obligación a los propietarios de anunciar los pisos vacíos, con indicación de su precio, y castigaba a los que con un fin de especulación ilícita provocaran, individual o colectivamente, un alza de los tipos por encima del justificado por el aumento de cargas urbanas.

El legislador belga, señor Torrella, decretó en 22 de Febrero de 1924 autorización a los concejos para disponer de los locales desocupados y «cambiarlos» a quienes los necesitan en arrendamientos cuando en la población respectiva haya penuria de viviendas.

El legislador rumano, señor Torrella, por decretos de 5 de Agosto, de 29 de Octubre y 8 de Noviembre de 1918, y 9 de Abril de 1920, para atajar el daño causado por la falta de habitaciones, autorizó «a los jueces para fijar el precio de los alquileres, teniendo en cuenta el capital empleado en la edificación» (nuestra tesis).

En Alemania, Luxemburgo, Checoslovaquia, Países Bajos y hasta en América, con la Argentina a la cabeza, se ha legislado y se mantiene el espíritu restrictivo de la renta usuraria.

¿En dónde está, señor Torrella, nuestra desviación ni nuestra desorientación, ni nuestro desconcierto, ni nuestro desahucio, ni nuestro desahucio del problema? ¿Quién es aquí el más próximo «pariente de Perogrullo»?

La Cámara de Inquilinos de Sevilla, desde su fundación a raíz de los tristes sucesos que crearon la necesidad de asociarse para defenderse y no para atacar, ha estudiado con la más alta ecuanimidad estos problemas que tan directamente afectan a todas las clases sociales, sin que, no obstante, su altruista labor haya sido fortalecida por las clases más llamadas a concurrir con su esfuerzo y su influencia social al mantenimiento y ordenación de la justicia que informan «todas» sus aspiraciones. Dedicamos especial atención al estudio de la vivienda del pobre, del desahucio, del que vive en Sevilla peor que irracionales, sin higiene y sin espacio, en la más lamentable de las promiscuidades. Pero lo hacemos separando bien los conceptos y desdoblando serenamente los campos y aquilando lo que es problema localista y de momento de la vida contemporánea y lo que es problema de las generaciones sobre el derecho particular. El de la vivienda es un problema incidental y localista, que afecta en proporciones diferentes a cada pueblo, y que tiene, dadas las soluciones al primero, automática solución proporcionada al mismo. La construcción de casas es un

término utilísimo» entre los demás términos de la solución, pero secundario, y no puede ser por nosotros confundido con el primero. Por eso, la Cámara de Inquilinos no puede inscribir sus conceptos ideológicos en el mítico radio en que le inscriben hasta ahora cuantos en Sevilla se vienen ocupando del problema, porque abarcamos el horizonte que ha de cobijar los mandatos siempre cercanos de la «Humanidad que viene».

No somos profesionales habituados al grave estudio de las leyes, ni alcanzamos la calificación en las artes especulativas de la filosofía técnico-jurídica. Podemos incurrir, e incurriríamos seguramente, en errores de apreciación, que somos los primeros en lamentar, porque no siempre «el sentido legal» está de acuerdo con lo que el hombre llano llama «sentido común». Pero en «eso» de la construcción, nuestros buenos treinta años de práctica profesional nos permiten la inmodestia de creer que somos «opinión» (podemos, además, decirle al señor Torrella y a cuantos están al frente, al lado ó por detrás de nosotros, que el día 30 del mes de Noviembre de 1923, esta Cámara de Inquilinos, representada por quien es hoy su presidente, levó, en sesión capitular, ante el excelentísimo Ayuntamiento, un proyecto de construcción de barriada obrera de 1.200 casas, de que es autor, y cuyo coste por vivienda, compuesta por cocina, comedor, cuatro dormitorios y corral, se fijaba en «dos mil quinientas pesetas».

Y lo que nos contestó el excelentísimo Ayuntamiento por decreto de la Alcaldía en 11 de Diciembre de aquel año nos «volviera» a contestar hoy si reproduciésemos, con las rectificaciones «de lugar y tiempo» de rigor, el proyecto, que es uno de los «ideales mantenidos con mayor cordialidad en nuestro espíritu. Por esto lo hacemos, y esperamos conocer el de otros más afortunados propositores, que tengan en las alturas ascendentes de mejor eficacia. No tiene usted, señor Torrella, que estorzar para probarnos eso de los tapiales, de los ladrillos y del «pino pintado». Saltemos que se pueden construir y se construyen, para más señas en Triana, por don José Reig Araell, viviendas humildes; pero higiénicas y alegres, por menos de tres mil pesetas. Que por ese procedimiento de construcción se podría y se debería resolver el problema de la vivienda de los «sin casas», de los que se asfixian y depauperan extenuados en las inmundas chozas de los suburbios y en las casas dantescas de vecinos, y que la solución «única de este problema» está en la construcción de barriadas bien dispuestas en la periferia urbana, para dar fácil acomodo a las necesidades profesionales de los obreros, y que esta única solución tiene que ser acometida y realizada por el Ayuntamiento, al que nosotros mismos en conferencia leída en esta Cámara por el que esto firma, y editada por la «entidad social», dimos un «índice de cosas graves» con que obtener los medios económicos para el desarrollo y ejecución de tan benemérita labor social.

Por lo tanto, si para resolver el problema de los humildes, el problema de la vivienda «de los sin casa», puede esta Cámara cooperar con el señor Torrella ó con quien venga a concretar un plan realizable de construcción económica y «solución» a la marcha, sin la menor vacilación, sin el menor perjuicio, con absoluta dejación de personalidades y vanidades, estamos a sus órdenes, honrándonos en ser admitidos en la última fila de los merecimientos, aunque aspiramos a permanecer, como estamos, en la primera para los sacrificios.

Comprendidos ó censurados, hagásemos justicia ó se nos denigre, seguimos sobre el terreno de la razón que que pisamos, nadie conseguirá alterar nuestra serenidad de juicio. No la perdemos cuando alguien vulnera la tranquilidad y el bienestar de nuestros hijos, y no ha de conseguirlo aquel que en un juego de palabras quiere llevar a nuestros nervios el desequilibrio, que nuestro corazón bien colocado, y nuestro cerebro bien disciplinado, en los conceptos del deber, intente, premeditada ó involuntariamente, entablar con nosotros discusiones

EXPEDIENTES

Sobre adquisición del quisco establecido en el solar de las calles Federico de Castro y Conde de Tójar.

Relativamente a los concursos celebrados para proveer plazas de arquitecto tercero y de veterinario.

en que se olviden las más elementales demostraciones de buen gusto. Porque una cosa es la ironía y el malabarismo que el éxito y la educación permiten, y otra cosa es el insulto, que repugna a nuestros procedimientos.

Ya hemos dicho que no estamos dispuestos a hacer el juego de nadie en el círculo vicioso de las discusiones estériles, y consecuente con

nuestros prolegómenos trataremos en sucesivos artículos sobre el fondo real del problema, alejándonos de «nosotros mismos» en cuanto puedan suscitar personalismos y cuestiones de amor propio en todo tiempo mal temidas y en esta ocasión injustificadas e inadmisibles.

FRANCISCO CARRION.
Presidente de la Cámara de Inquilinos

VIDA MUNICIPAL

La Comisión Permanente

Esta mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión permanente bajo la presidencia del alcalde, señor conde de Bustillo. Leída por el secretario accidental, señor García Pinto, el acta de la anterior, fué aprobada.

A continuación quedaron también aprobados los siguientes dictámenes que figuraban en el orden del día:

MOCIONES

De los señores tercero y cuarto tenientes de alcalde, sobre tramitación del proyecto de reforma de la calle Cardenal González.

Del señor concejal inspector de la guardia municipal sobre habilitación de un crédito para funcionamiento de la Academia de Enseñanza de los individuos de dicha fuerza.

Del señor concejal inspector del Cuerpo benéfico sanitario sobre corrida de escalas para cubrir vacantes en las plantillas del mismo. Quedó sobre la mesa.

Recurso de reposición interpuesto por la Compañía Telefónica Nacional de España, contra las bases aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento para la instalación de la red del servicio automático. Continúa sobre la mesa.

Acordóse acatar y cumplir el fallo del Tribunal Económico Administrativo provincial, que estimó la reclamación de don Francisco Garrido contra una multa impuesta por apertura de su establecimiento de quincalla de la calle Feria, 48; así como personarse en el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Compañía Telefónica Nacional de España, contra el acuerdo que le denegó la licencia pedida para construir un edificio destinado a Central en la Plaza de San Fernando número 3.

Intervino el ciudadano don Rafael Carrera Núñez, para reputar excesivo el gasto de la adquisición de las edificaciones ejecutadas por la «Gota de leche» en la plaza de Blasco de Garay, y pedir se hagan desaparecer las trincheras y montones de tierra, que ofrecen peligro para el transeúnte en dicho lugar; así como que se acometa al alcantarillado la fuente pública allí existente.

Y se levantó la sesión.

Labios enloquecedores con el ROUGE SIREN

Hace la boca irresistiblemente seductora y da a la complexión un color ideal e indescriptible por lo bello y natural. Después de aplicado el Rouge Siren resiste la lluvia, las bebidas y los besos. Ptas. 4,50.

La Pastelina Siren embellece y hace «crucec» encantadoramente las pestañas y las cejas. Ptas. 4,50.

El Jabón Siren de Verbena de la zona a la complexión, voluptuosa y endurece las formas y las impregna de fragancia. Ptas. 2,50.

Crema Siren de Pepinos (deliciosamente perfumada), un tónico botánico para el cutis detiene su marchitez. Ptas. 4,50.

Expendedores en Sevilla: Ramón Galindez, Pl. y Margall, 21; José Carballo, Plaza del Salvador, 22; José Trianas, Puente y Pellón, 13; Antonio García Molina, San Pablo, 19. Depósito central: Crespo, Perucha y Compañía, San Sebastián.

AGENTES GENERALES: Laboratorios Ibañez. Apartado 121. San Sebastián.

Administración de Rentas públicas de la provincia de Sevilla

Industrial capital.-Agremiación para el ejercicio semestral de Julio a Diciembre de 1926

CIRCULAR

Habiendo de procederse a la constitución de los gremios para el ejercicio semestral de Julio a Diciembre de 1926, y a fin de que en los casos de su competencia se formen los repartos individuales de cuotas que por contribución industrial les corresponda, esta Administración, conforme a lo que dispone el artículo 79 del vigente reglamento del ramo, convoca por medio de la presente a los individuos que ejerzan la misma industria y a los que se dediquen a profesiones, artes u oficios de los comprendidos en las tarifas de industrial, para que se constituyan en gremios ó colegios, y se distribuyan el importe de sus cuotas, excluyendo de este llamamiento a los comprendidos en los casos que expresamente cita el artículo 74, modificado en parte por la base 35 del real decreto de 11 de Mayo último, salvo que se solicite en forma tal concesión hasta el final del presente mes de Agosto, por las tres cuartas partes de los contribuyentes respectivos, y a las sociedades regulares colectivas o comunitarias simples, cooperativas y demás entidades mercantiles que se exceptúan de agremiación por la ley de utilidades de 19 de Octubre de 1920, en su disposición cuarta.

De acuerdo con la base 36 del real decreto citado, se procederá a la designación de dichos cargos en la forma dispuesta por la misma, haciéndose especial advertencia de que si en el día y hora señalada y transcurrida media hora de espera no concurren individuos algunos del gremio ó los asistentes se negaran a deliberar ó votar, se entenderá renunciado este derecho y la Administración hará de oficio los nombramientos dentro de las condiciones reglamentarias, no pudiendo asistir a estas reuniones individuo que no esté matriculado en el concepto a que se refiera su llamamiento ó no hubiere satisfecho la contribución correspondiente al último trimestre recaudado, extremos que se acreditarán con la presentación del oportuno recibo y la exhibición de la cédula personal, no teniendo, por tanto, condición legal para ser clasificados, ni aún para incluirse en relaciones sorteadas que tal condición no justifiquen, ni tampoco ser reelegidos en sus cargos los que desempeñaron el año anterior de 1925-26.

En virtud de lo dispuesto en el párrafo primero de la base 36, se autoriza a los Colegios de abogados, corredores de comercio, representantes comisionistas, notarios, procuradores y farmacia, para la distribución del importe de sus cuotas.

Las fondas, hoteles, cafés, restaurantes, casas de huéspedes y de alquiler de habitaciones deberán presentar en esta Administración, en el plazo de cuatro días, los contratos de inquilinato que acrediten el alquiler que satisfacen por los locales destinados a su industria, para poder ser acoplados a las nuevas tarifas que han de servir de base a la agremiación expresada. Los sueldos, y en el citado plazo, los comisionistas con residencia fija, de la tarifa segunda, deberán presentar relaciones juradas del importe de sus comisiones durante un año, toda vez que la cifra expresada ha de servir de base para la fijación de sus cuotas.

Dentro del mismo plazo de cuatro días presentarán también las carboneras declaraciones en las que harán constar: primero, si tienen almacén fuera del establecimiento; segundo, si utilizan vehículos de tracción animal ó mecánica para servir los pedidos, y tercero, si venden leñas.

Gremios que se citan

Día 9 de Agosto de 1926: Mercadería por mayor, a las once; muebles

de lujo, a las doce; cereales por mayor, a las doce y media, y tejidos por menor, a las trece.

Día 10 de Agosto: Drogas por menor, a las once; vinos por mayor, a las once y media; mercadería por menor, a las doce; ultramarinos, a las doce y media, y tejidos por menor, a las trece.

Día 11 de Agosto: Objetos de escritorio, a las once; tocino y jamones, a las once y media; comestibles, a las doce, y tabernas, a las doce y media.

Día 12 de Agosto: Materiales de construcción, a las once; calzado por menor, a las once y media; chacina en cajón, a las doce; paradores y mesones, a las doce y media, y abacerías, a las trece.

Día 13 de Agosto: Quincalla en portal, a las once; pescado fresco y frito, a las once y media; pan y tortitas, a las doce; bodogones, a las doce y media, y café 0,10, a las trece.

Día 14 de Agosto: Tablajeros, a las once; aceite y vinagre, a las once y media; venta de cacharros, a las doce; juguetes y baratijas, a las doce y media, y carboneras, a las trece.

Día 16 de Agosto: Tabernas fuera de casco, a las once; frutas verdes y secas, a las once y media; venta de huevos, a las doce; venta de leche, a las doce y media, y maderas de taller, a las trece.

Día 17 de Agosto: Tratantes en carnes, a las once; comisionistas de tránsito, a las once y media; comisionistas de obras particulares, a las doce, y comisionistas con residencia fija, a las doce y media.

Día 18 de Agosto: Fondas, hoteles, huéspedes en general y alquiler de habitaciones, a las once.

Día 19 de Agosto: Cafés y restaurantes, a las once, y bares (café 0,30), a las doce.

Día 20 de Agosto: Arquitectos, a las once; dentistas, a las once y media; farmacéuticos, a las doce; veterinarios, a las doce y media, y atagados, a las trece.

Día 21 de Agosto: Notarios, a las once; procuradores, a las once y media; fábricas de aderezar aceites, a las doce; confiteros, a las doce y media, y sastres con géneros, a las trece.

Día 23 de Agosto: Fotógrafos, a las once; ebanistas silleros, a las once y media; albarderos, a las doce, y barberos, a las doce y media.

Día 24 de Agosto: Carpinteros a las once; herreros, a las once y media; hojalateros, a las doce; paradores, a las doce y media, y pintores de brocha, a las trece.

Día 25 de Agosto: Sastres sin géneros, a las once; relojeros, a las once y media, zapateros en portal, a las doce; zapateros 50 por 100, a las doce y media, e instaladores eléctricos, a las trece.

Sevilla 3 de Agosto de 1926.—El administrador de Rentas públicas, Pedro Olmedo.

Almacén de Aceitunas SE ARRIENDA frente a la estación de Utrera. Razón: Murillo, 23.—Casa Viver.

Por fin de balance gran rebaja en todos los artículos de calzados en el BAZAR JOYERIA Harinas y García de Vinuesa, 34

Diabéticos

En la Nueva Paz, O'Donnell, 7, Sevilla, se venden los Alimentos de Régimen «Sorrubias». Pan-pastas de sopa-purés, galletas, postres, dulces y el legítimo Pan de Almendra, que sustituye al desgrasado pan de gluten. Pídase catálogo.

EL LIBERAL de Sevilla Folletín núm. 131

LOS LADRONES DEL GRAN MUNDO QUINTA PARTE

MOUSSELINE LA VENGADORA POR PONSON DU TERRAIL

Obra propiedad de la Casa Editorial Maucci, Mallorca, 166.—Barcelona

Olimpia había cerrado los ojos y aparentemente dormía.

La princesa entró de puntillas, se adelantó hasta la cabecera y se puso a contemplarla.

Olimpia, merced a su hermosura, no parecía tener más de veinticinco años.

La camarera que seguía a la princesa era rusa. La princesa le dijo en su lengua:

—Bajarás y prepararás otra poción.

—Está bien, señora.

—Y pondrás en el contenido algo de este frasco.

Sacó de su seno y se lo entregó.

Olga, que así se llamaba la ca-

marera, miró con inquietud a su señora, casi con espanto.

Catalina sonrió.

—Tranquilízate.

Olga era la confidente; una pobre niña, de la clase media moscovita, educada por la madre de la princesa.

Cuando Catalina fué robada por Kuban, Olga le siguió a la fortaleza del emir. Conoció sus amores con el príncipe Tuhatrak, y sabía que estaba celosa de aquella mujer que había penetrado allí de manera inesperada.

La mirada de Olga parecía decir:

—¿No vais a envenenarla, cuando menos?

Esta fingía dormir.

Pero pensaba:

—Se cree que la virtud es hábil. Error profundo. Si yo hubiese sido honrada no hubiera tenido amantes, y entre ellos un ángel moscovita llamado Ivan y que se complacía en enseñarme la lengua de su país.

Olimpia sabía el ruso; no dormía y había entendido toda la conversación.

Decíase:

—Estos rusos se imaginan que ellos solos lo saben todo. Conozco tan bien como vos, querida princesa, ese narcótico que produce un sueño comparable a la muerte. Es una substancia negra extraída del jugo de una planta india llamada komea y que era muy conocida de los brahmines.

El que quiere pasar por santo a los ojos de la multitud, resucitando después de su muerte, toma ese preparado del komea.

El estrangulador que quiere escapar de la garras de sus enemigos, apela a ese recurso.

Pero hay algo que no sabéis y yo sí.

Que la catalepsia producida por el komea paraliza todos los sentidos, excepto uno, el del oído.

Oíré todo cuanto digáis y no

he venido aquí para otra cosa que para enterarme.

Después de esta última reflexión, Olimpia dió un suspiro, movióse y abrió los ojos. Mirando a la princesa, sonriente murmuró:

—¿Qué buena sois!

—¿Cómo os encontráis, señora?

—Mucho mejor, casi bien; creo que este sueño me ha curado.

—¿De veras?

—Y confío en que venga mi marido a buscarme.

—Vendrá a veros, así lo creo, pero no os llevaré consigo.

—¿Por qué?

—Porque el médico se opone. Y ya sabéis—añadió Catalina cogiendo la mano de Olimpia y estrechándola afectuosamente—que lo que el médico quiere, lo quiere Dios.

—Ah, princesa, quería permitirme una indiscreción!

—Hacedlo.

—Sois mujer y podéis comprender mi curiosidad.

—Sobre este punto—replicó Catalina—, siento hallarme aquí en condición que no me permite escuchar en las puertas.

—Ah! mejor!

—¿Qué deseáis saber?

—Antes de dormirme, la persona que se hallaba aquí ha pronunciado vuestro nombre. ¿Sois la

princesa Catalina Mickeloff, no es eso?

—Sí, señora.

—¿Y hace poco que estáis en París?

—Desde principios del invierno último.

—¿Y sois la dama de quien tanto se habló en la sociedad parisense?

—Acaso...

—No habéis sido prisionera de Schamy?

—No de Schamy, sino de uno de sus grandes, el emir Kuban.

—¿Y no os habéis casado morganáticamente con el hijo de aquel emir?

—Sí, por cierto, con el príncipe georgiano Tuhatrak.

Siempre impasible, añadió Olimpia:

—Y es a él a quien he visto antes?

—No, el príncipe está ausente.

—Ah!

—Pero vendrá pronto.

—Figuraos, princesa, que meuro de ganas de ver al príncipe.

—Me han contado cosas tan novelescas de él!

—Pío este colojio. La camarera traía la poción en la mano.

—¿Cómo! ¿Es preciso que tome eso?

—Vuestro médico lo ha ordenado.

—Entonces, venga...

Y Olimpia, sin perder la calma, extendió la mano hacia la bandeja, tomó la poción y tragó lentamente el contenido.

Después continuó hablando y haciendo mil preguntas a la princesa.

Cabalina le contaba su cautiverio entre los circasianos.

A poco, Olimpia sintió que se le ofuscaba el cerebro y que se le cerraban los párpados.

—Tenéis sueño—dijo Catalina.

Olimpia protestó, pero sus ojos se cerraron bruscamente y su lengua se encontró paralizada.

Un cuarto de hora más tarde, hubiérase jurado que Olimpia de Gonidéc estaba muerta.

Olimpia estaba cataleptica.

No podía hacer movimiento alguno, pero oía lo que pasaba a su alrededor.

Su oído había adquirido una finura y una percepción extraordinarias.

Oía a gran distancia.

Media hora después oyó, en efecto, el ruido del galope de dos caballos, y el de la verja que se abría y cerraba.

Olimpia se dijo:

—Ahí está el príncipe.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA Y TELEGRÁFICA

EDICION DE LA NOCHE DEL DIA

NOTICIAS

Ha regresado de Cádiz el teniente de alcalde, delegado del servicio de aguas y alcantarillado, don Fernando Grajera.

Capitonnés.—MUDANZAS F. SOTO.—O'Donnell, 25. Tfn. 875

Han sido contratados para torear en Santa Olalla el día 25, del corriente, segundo de feria de la misma, los novilleros Correa Montes y Maera.

Dr. Pardo López, Piel y sifilia. Especialista. Velázquez, 8, de 12 á 4.

Marchó en el expreso á Paris nuestro distinguido amigo don Carlos Sánchez Blanco.

M. Segura DENTISTA Federación de Castro, 20

GASQUET, SERPES, 34.—Casa recomendada en óptica y fotografía.

Después de delicada operación quirúrgica, ha dado á luz un robusto varón la esposa de nuestro querido amigo don Rafael Angel Olmedo.

Madre é hijo gozan de perfecta salud.

General Polavieja, 29. Graciant Vareta, Tfn. 578

CASA BRISTOL. Zaragoza, 28. Camisas á la medida, las más baratas.

Ha dado á luz felizmente una preciosa niña, primer fruto de su matrimonio, la distinguida señora doña Esperanza Fuentes, esposa de nuestro querido amigo don Manuel González Ceferino.

Tanto la madre como la nena gozan de perfecta salud.

Ha marchado á Cádiz don Julián Sáenz.

Marchó á Cádiz don José Asenjo, acompañado de su esposa.

Llegó de Cádiz don Vicente Bedoya.

Hemos recibido el programa de las carreras de caballos que han de celebrarse en Sanlúcar de Barrameda durante los días 19 y 21 del mes actual.

Solicitan madriñas de guerra los soldados Amiceto Terrón, Antonio Carretero, Emiliano Cabezon y Julián Hernández, de la compañía expedicionaria de Tarragona número 35, en Tetuán, y Rafael Fernández Navarro, José Romero Fiscal, Eusebio Tudela, José Morón Palomo, Antonio Hinojosa Zaira y Juan Ortega Ortega, de la compañía expedicionaria del regimiento de Granada número 34, destacada en Tetuán.

Llegaron de Jerez de la Frontera los señores de Ramos Catalina (don Víctor).

Licor del Polo en frascos elegantes usan en la India hoy los elefantes... Y del mar en las líquidas regiones usan Pasta de Orive los dentones... ¡Oh, animales sencillos! ¡bien cuidáis vuestros dientes y colmillos!

AYUNTAMIENTO

Por circular con exceso de velocidad han sido multados los dueños de los automóviles siguientes: SE 5.886, 5.194, 6.168, 3.596, 6.875, 6.089, 6.868, 6.471, 6.211, 6.410, 3.822, 5.174, 4.426, 6.901, 3.489, 6.183, 6.516, AOM 680, SE 3.923, 4.795, 5.526, 6.314, 6.309, 1.867 y 3.722.

Muebles a plazos PRECIOS INCREIBLES FABRICACION ESMERADA.—E. SANTANDER, CORREDURIA, 32.

Los sucesos en los pueblos

Un joven se suicida, ahorcándose

La Guardia civil del puesto de Paradas da conocimiento á este Gobierno de provincia de que en su domicilio, calle Cardenal Spínola, 71, se ha suicidado, ahorcándose, el vecino de aquella localidad Miguel Barrera López, de veintinueve años.

El Juzgado municipal se personó en la casa mencionada, y después de practicar las diligencias preliminares propias del caso, dispuso el traslado del cadáver al Depósito del Cementerio.

Se ignoran las causas que impulsaron al suicida á adoptar tan extrema resolución.

Detención de un demente

En Los Palacios ha sido detenido por la Guardia civil de aquel puesto el demente Mariano Martín Chanzorro, de veintiocho años, natural de Valverde de Burguillos (Badajoz), que andaba merodeando por las proximidades de aquella localidad.

Denuncia contra su amante

La vecina de Dos Hermanas María Castañeira se ha personado en la casa cuartel de la Guardia civil de dicha localidad formulando denuncia contra su amante, Ramón Rodal, al cual le había entregado unas seis mil pesetas para que efectuara compras en Sevilla con destino á un establecimiento de quincalla y ultramarinos que la denunciante posee en la referida villa, sin que hasta la fecha, y ha transcurrido un mes, tenga la menor noticia del paradero de Ramón.

Captura de un reclamado

En Coripe ha sido detenido por la Guardia civil Joaquín Rodríguez Reina, que se encuentra reclamado por el Juzgado de instrucción del partido.

Dicho individuo ingresó en la Cárcel.

Nuestras tropas han ocupado el zoco el Arbáa de Beni Hasan y han logrado la sumisión del jefe rebelde de Beni Hosmar.

El Gobierno explica en Nota oficiosa las sanciones impuestas á funcionarios que se manifiestan públicamente contra el actual régimen.

UNA ENTREVISTA CON MACAZ

Se muestra partidario de nuestra retirada de la Sociedad de Naciones

Madrid 4.—El redactor de «El Liberal» señor Guixé ha celebrado una entrevista con el marqués de Magaz, haciéndole preguntas acerca de su actitud ante la próxima asamblea de la Sociedad de Naciones.

Magaz se muestra partidario de nuestra retirada caso de que no se acceda á las pretensiones justas del Gobierno español, que, por su parte, verá el medio de realizar una política beneficiosa en este sentido.

UN CARGO AL GENERAL MILANS

Madrid 4.—La «Gaceta» publica un real decreto nombrando delegado de la industria textil de Barcelona á don Joaquín Miláns del Bosch, teniente general del Ejército.

TRES NUEVOS FERROCARRILES

Madrid 4.—Como consecuencia del tratado ayer en el Consejo de ministros, se empezará en breve término la construcción de tres ferrocarriles secundarios, que representan un gran paso en orden á las comunicaciones.

Son éstos los de Teruel á Alcañiz, con una extensión de 175 kilómetros, y un coste aproximado de 64 millones de pesetas.

El de Bargas á Toledo, con 21 kilómetros, para el que se destinan 5.683.000 pesetas.

Y el de Totana á Pinilla, con un recorrido de 45 kilómetros.

En total son 240 kilómetros de nuevos caminos de hierro.

UN ROBO EN LA CAPILLA REAL

El ladrón ha operado durante diez años

Madrid 4.—El pasado día 13 de Julio se descubrió un robo importante en la capilla real.

El sacristán de actos, Tomás Berrocal, venía notando la desaparición de casullas, vasos y otros enseres, poniendo el hecho en conocimiento de la policía, la que descubrió al ladrón que es el mozo de ceros Manuel Díaz, de 50 años de edad.

Ante los agentes de la autoridad confesó que se dedicaba á esta «industria», desde hace diez años.

Los objetos los vendía en diferentes establecimientos, y algunos de ellos los trató con extranjeros.

Seguindo las indicaciones del propio Manuel, los agentes han podido recuperar varios objetos.

El importe de lo robado asciende á varios miles de pesetas.

El detenido, convicto y confeso, ha quedado á disposición del juez correspondiente.

Entre los objetos desaparecidos hay capas pluviales, fíleros esmaltados y libros antiguos, á los que Manuel arrancaba los broches y cantoneras.

Dijo que muchos efectos los había vendido á dos yanquis, y otros á diferentes individuos de Madrid, uno de los cuales ha sido detenido.

RESULTADOS DEL CONSEJO DE AYER

Madrid 4.—Como consecuencia de uno de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer, relativo al nuevo régimen de ferrocarriles, se prohibe á las Empresas ferroviarias toda elevación en sus tarifas.

Además dejan las Compañías de percibir los anticipos sin condiciones que hasta ahora venían disfrutando.

Se confeccionarán asimismo unos estados en que constarán los productos brutos de la recaudación y los ingresos, comparándolos después con los mismos documentos del trienio anterior.

Si se comprobare alguna mejora en el negocio, las Compañías devolverán una parte proporcional de lo percibido del Estado, pudiendo retener aquellas hasta el diez por ciento de esta cantidad, siempre que se destine á mejoras; pero no en modo alguno para aumentar los dividendos que se repartan á los accionistas.

Sólo se autorizarán los anticipos en los casos de probadas pérdidas.

En cambio, alcanzará el régimen de anticipos á los trigueros, vicaltadores, arroceros y á la industria oleícola.

LA RECAUDACION DE HACIENDA

Madrid 4.—Lo recaudado por la Hacienda durante el pasado mes ascendió á la suma de 183.813.175 pesetas, que comparado con lo recaudado en igual fecha del año anterior, arroja un aumento de diez millones 190.353 pesetas.

Sumisión del jefe de Beni Hosmar

Madrid 4.—En la Dirección de Marruecos y Colonias manifestaron el prestigio jefe de Beni Hosmar el Kambyo acaba de someterse á las autoridades del Majzén.

Se ha ocupado el zoco del Arbáa, de Beni Hasan

Madrid 4.—A primera hora de la tarde se ha facilitado un parte, recibido á la una y treinta, que dice: «Prosiguiendo el avance, nuestras columnas han entrado en el zoco del Arbáa de Beni Hasan á las doce de hoy, sin encontrar resistencia.

EL DESPACHO DEL PRESIDENTE

Madrid 4.—Despacharon con Primo de Rivera los ministros de Gobernación y Fomento y los directores generales de Aduanas y Comunicaciones.

El Embajador de Portugal y algunos miembros de la Sala de Vacaciones del Supremo visitaron al Presidente.

LA FECHA DEL DESCANSO DEL PRESIDENTE

Madrid 4.—El presidente del Consejo marchará al campo el próximo sábado.

Las operaciones en Marruecos

Hemos avanzado hasta Mexerah

Larache 4.—Como resultado de los planes combinados por los mandos español y francés, y después de largas conferencias sostenidas entre los generales Boichut y Sanjurjo, sobre la conveniencia de la ocupación del sector de Mexerah, se ha empezado á realizar esta operación, bajo los mejores auspicios y con el más lisonjero éxito.

Ya el prestigioso caid el Melali había conseguido la sumisión de la tribu de Beni Scar, cuyos moradores nos han facilitado el avance.

Para realizarlo se han formado tres columnas: la primera al mando del coronel Asensio, la segunda mandada por el coronel Benavides y la última, denominada de reserva, bajo las órdenes del también coronel don Luis Castelló.

Todas ellas obedecían el mando único del general Souza, que estaba en el campamento de Tefer.

Antes de dar comienzo la operación, las escuadrillas de aviación francesas reconocieron el campo para señalar á nuestras tropas posibles filtraciones del enemigo por la cuenca del río Luus.

También bombardearon el macizo montañoso de Beni Isef.

El domingo, nuestras fuerzas se desplegaron á lo largo de la margen del río Asla, remontando las faldas del macizo de Beni Isef.

El avance se realizó con gran rapidez y matemáticamente todas las posiciones señaladas por el mando, como base del siguiente avance.

Así quedamos dueños de Yebel Atar é Inmimá, en el corazón de Beni Scar.

Fué ocupada también Seridya, en la demarcación francesa, por ser el único punto por donde podía filtrarse el enemigo.

Después de alcanzados los objetivos, los jefes de columna conferenciaron con el general Souza.

EL AVANCE DEL LUNES Mexerah estaba totalmente destruida

Larache 4.—El lunes, nuestras columnas se internaron decididamente por el valle del Jolot, mientras las tropas del comandante Villalba se dirigían sobre Beni Isef.

La tercera columna ocupó Akba-el-Kola, estableciendo el enlace con el resto de las fuerzas.

A las ocho y media de la mañana, en medio de gran emoción, entraba la columna en Mexerah, encontrando la posición, que, como se sabe, sufrió tanto durante el asedio del año 24, totalmente deruida.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

BARBARA AGRESION REALIZADA POR UN MUNICIPAL

Algeciras 4.—Anoche se encontraba en una tertulia habitual el secretario del Ayuntamiento, el oficial de Correos don Pedro Luján y varios amigos más, cuando, inesperadamente, se abalanzó sobre el grupo un guardia municipal, quien, sable en mano, asestó un golpe con él en la cabeza al secretario.

El bárbaro fué llevado á la cárcel, siendo curado é lesionado, por el doctor Zaldivar, de una herida de seis centímetros de extensión, pronóstico reservado.

ACTO HEROICO DE UN NIÑO

Salva de la muerte á una anciana

Badajoz 4.—La anciana de sesenta años Manuela Alamo estaba en la orilla del río viendo bañarse á dos nietecitas.

Como la corriente arrastrara á una de ellas, se adentró la anciana en el agua, logrando salvar á la niña; pero ya próxima á la orilla sufrió un síncope.

Un niño de catorce años, que por allí pasaba, con gran riesgo, se arrojó al agua, llevando hasta la orilla primero á la niña y entrando después por la anciana, á la que consiguió, también, salvarla.

El heroico niño será propuesto para una recompensa.

HIERE A SU NOVIA Y LUEGO INTENTA SUICIDARSE

Málaga 4.—El joven de diecinueve años Francisco Roncea Ruiz, vecino de Camber, requeria

de amores á la joven de quince años Antonia Santiago Robles, la cual no le correspondía.

Después de haber esperado á la joven á la puerta de su casa, y cuando ésta salió con un cántaro para llenarlo en una fuente próxima, la acometió con un puñal, infliriéndole dos heridas graves.

El agresor intentó después suicidarse, clavándose el puñal en el pecho.

Antonia fué curada en la casa de socorro, pasando á su domicilio, y Francisco, una vez curado, fué llevado al Hospital.

Ambos están graves.

OTRA TRAGEDIA DE AMORES

Vigo 4.—En el pueblo de Uzafe, José Salgado sostenía relaciones amorosas con Purificación Monterde. Amata se propuso romper las relaciones con aquel, y entonces José se presentó en el domicilio de Purificación, sobre la que hizo dos disparos, matándola.

Después huyó al campo, y al llegar á un barranco se hizo un disparo en el pecho, siendo recogido á poco por la Guardia civil en gravísimo estado.

LA EXPORTACION DEL CARBON ASTURIANO

Gijón 4.—A consecuencia de la huelga de los mineros británicos, ha aumentado el embarque de carbón con destino principalmente á los barcos extranjeros.

Durante el mes de Julio fueron exportadas 122.464 toneladas de carbón asturiano.

DETALLES DE UN CRIMEN HORRIBLE

Santander.—Se conocen nuevos detalles del crimen perpetrado por el nombrado evangelista.

El sacrificio de su hija Sarita lo consumó de acuerdo con su mujer, diciendo que se lo había ordenado Dios.

Toda la familia sufrió alucinaciones, pasándose sin comer semanas enteras.

Los familiares de Antonio cantaban salmos, y éste se revestía con una piel de carnero para oficiar.

Las mismas ridículas vestiduras usaba José Moro, amigo de la casa y alucinado, como ellos.

Frecuentemente se flagelaban y martirizaban todos.

Antonio ha realizado diferentes sacrificios, diciendo siempre que se los ordenaba Dios.

Una vez llegó á clavarse un puñal en el pecho.

Días antes del sacrificio de la niña Sarita estuvieron todos torturándose.

El lunes, por orden de Antonio, que dijo era llegado el momento de consumar la obra, se retiraron todos á una habitación para esperar el sacrificio de la criatura.

A los gritos de ésta entraron, orando todos ante el cuerpo expirante de la infeliz niña.

José Moro, reflexionando después sobre las consecuencias del acto realizado, vino á la capital, contando lo sucedido á las autoridades.

Un hijo del matrimonio, de catorce años, dijo á la Policía, al ser interrogado, que no sucedía nada terreno.

Como se le notase una herida en la espalda, manifestó que se la había causado su padre con un puñal.

La madre quedó presa y el padre ha quedado recluido en el Manicomio.

EL PARO MINERO EN BILBAO

Bilbao 4.—El Sindicato metalúrgico ha pedido para resolver el paro de los mineros, que las Diputaciones intensifiquen las obras públicas, donde se podrán ocupar éstos.

La Diputación ha prometido acceder en lo posible á la petición.

GALLARZA Y SU MECANICO EN REINOSA

Reinosa 4.—Han llegado los aviadores capitán Gallarza y mecánico Arozamena.

EL LIBERAL ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE ANDALUCIA. Boletín de Suscripción. Domiciliado en... Calle... Se suscribe a EL LIBERAL... PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: SEVILLA, 2 pesetas al mes.

Revolta Vila, Tetuán, 14, por idéntico, y con 25 pesetas don Luis Vargas Ramfrez, de Palomares, por vender leche sin precintar.

Han satisfecho las multas que les fueron impuestas los industriales siguientes: Don Bernardino Valdés Barretero, 50 pesetas; don Juan Quijo Rialtecho, 50 pesetas; don Ventura Fernández Sáiz, 150 pesetas; don Juan Frey Silva, 50 pesetas; don Eleuterio Rodríguez Ojeda, 100 pesetas; don Juan Rizo, 100 pesetas; y don Esteban Costales Pérez, 25 pesetas.

Desde los más apartados lugares del mundo llegan despachos de felicitación, contándose entre ellos uno de Amudsen y otro del duque de los Abruzzos.

BANDIDOS EN LAS CALLES

Asaltan un camión de valores, robándoles

Nueva York 4.—La población está alarmada por la seria actuación de las cuadrillas de bandidos que actualmente operan en la capital.

Ayer, en el barrio Linea, la policía marchaba en un camión, escoltando una fuerte cantidad de dinero destinada á la Casa municipal.

Los bandidos, en número solamente de cuatro, asaltaron el camión.

Dos de ellos hicieron frente á la Policía, mientras los otros dos contenían á la gente en las aceras, muy transitadas en dicho momento.

Los criminales lograron su propósito, llevándose el dinero y desapareciendo, sin que hayan dejado el menor rastro.

LA CUESTION RELIGIOSA EN MEJICO

Ha habido colisiones de las que han resultado muertos y heridos

París 4.—Comunican de Méjico á los diarios de esta capital que han ocurrido colisiones entre católicos y protestantes en la provincia de Guanaxtlan, resultando heridos algunos protestantes é incendiadas varias casas, en una de las cuales ha muerto un pastor.

El Gobierno vigila estrechamente la frontera.

El obispo ha enviado un mensaje de felicitación á los católicos, por su actuación en la pasada lucha.

Estos visten de luto, ostentando los balcones de sus casas colgaduras negras.

Al pasar una manifestación protestante por delante de la iglesia, los católicos tocaron el «Angelus», resultando el momento tan emocionante, que los manifestantes se arrodillaron, continuando después la marcha dando diversos gritos.

UNA AGRESION CONTRA EL PRESIDENTE CALLES

Londres 4.—El corresponsal en Méjico de un importante diario comunica que el 23 de Julio, el Presidente Calles, fué agredido por un católico exaltado.

Disparó contra Calles un tiro, que fué á elevarse en una pared, á pocos milímetros de distancia de la cabeza del Presidente.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EL PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA FRANCESA

París 4.—Hoy se ha verificado el pago de los intereses de la deuda de guerra que tiene Francia con los Estados Unidos.

El importe de lo abonado asciende á diez millones.

LLEGA A ROMA EL COMANDANTE DEL «NORGE»

El entusiasmo se desborda ante la presencia del explorador del Polo

Roma 4.—Ha llegado á Roma el general Nobile, que inmediatamente visitó al Presidente Mussolini.

Después, en el carruaje del gobernador, se trasladó el héroe de la expedición polar á su domicilio.

Su presencia en las calles fué acogida con imponentes aclamaciones de la muchedumbre, que enroqueció vitoreándole.

Después de saludar á sus familiares, á los que abrazó y besó efusivamente, se trasladó á los talleres de la Constructora Aeronáutica, de la que es director.

Los obreros en masa, en una explosión de entusiasmo, ovacionaron al general, rodeándole.

Reintegrado nuevamente á su domicilio, tuvo necesidad de asomarse al balcón á petición de la mu-

Asociación de dependientes de Comercio, Industria y Banca

(Sección barberos)

Esta Sección celebrará en su domicilio social, Sierpes, 8, principal, una Junta general el día 5 del actual, á las diez de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

Refrendar el acuerdo anterior sobre la denuncia del pacto actual.

Ha de modificarse el horario respecto á la apertura y cierre?

Ha de solicitarse el cumplimiento de la ley del descanso dominical?

Elección del cargo de secretario y proposiciones generales.

A esta reunión pueden asistir socios y no socios. Los compañeros que deseen asociarse pueden pasar por Secretaría.—El Comité.

A las señoras

Cacerolas desde una peseta; ollas, 2; orinal, 2; palanganas, 1,25; cubiertos metal, 2; espumaderas, 1; cazos, 1; regaderas, 1,25; y jarras, 4,050.

Ferretería SAN PABLO

San Pablo, 10

EL VAPOR "SAN TELMO"

Se sale diariamente para Sanlúcar á las nueve de la mañana, y de Sanlúcar á las diez de la tarde.

Primera, 10,50; segunda, 5 pesetas; ida y vuelta, 15 y 3.

Espectáculos

Funciones para el jueves 5.

TEATRO REINA VICTORIA.—Compañía de comedias María Cañete.

«Frente á la vida».

A las diez y media.

Cocheo, chofer, a Madrid de Noche, calle Calatrava

Bellas danzarinas.

A LAS NEVERIAS

El interés proveer de helado en EL OCHO.—Jerónimo Hernández, 8. Teléfono 665. Se sirve á domicilio.

La alimentación de los enfermos

Llamamos la atención de los enfermos—que muchas veces no saben cómo pueden hacer sabrosos sus alimentos—sobre el Jugo Maggi. Experimentos científicos han demostrado el hecho que aun el uso continuo no provoca efectos secundarios desagradables en el estómago, intestinos, riñones, vejiga, aparato circulatorio (corazón) y respiratorio. Aparte de su efecto eminente como medio para mejorar el sabor de los manjares, es esto también una de las razones por qué el Jugo Maggi es usado regularmente en casi todos los hospitales y enfermerías.

ESSENCES-POUDRES-SAVONS LOTIONS. LT-PIVER. AZURÉA POMPEIA FLORAMYE-PRINTANEL.

INFORMACION GENERAL - ARTICULOS

SE REUNE LA PERMANENTE DE LA EXPOSICION

El catrónico de Granada Sr. Angulo, agregado al Laboratorio de Arte. Adjudicación de los Concursos de agua filtrada y de incendios del Gran Hotel.

Un telegrama de felicitación al Presidente del Consejo.

Ayer, a las seis y media de la tarde, se reunió la Comisión permanente del Comité de la Exposición Ibero-Americana.

Presidió el señor Ramírez Doreste, por ausencia del comisario general, asistiendo los vocales señores Sampedro, Molano, marqués de Valencia, Díaz Molero y Caravaca.

El secretario leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido dió cuenta de las siguientes comunicaciones oficiales:

Del ministerio de Estado, fecha 14 de Julio, en la que da cuenta que el ministro de España en Río Janeiro le participa que el proyecto de ley presentado a las Cámaras por el presidente de la República, concediendo un crédito de 3.800 contos para la concurrencia del Brasil a la Exposición de Sevilla, ha entrado en la Comisión de Hacienda de la Cámara de los Diputados, la que ha nombrado ponente al señor Lira.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de los Diputados, en la que se trata de la actualidad de ponerse de acuerdo sobre la cifra definitiva.

Del ministerio de Estado, fecha 23 de Julio, en la que constando a oficio en que se le comunicaba oficialmente la fecha de inauguración de la Exposición, dice la ha transmitido a los representantes diplomáticos acreditados en los países que concurren a la Exposición.

Del ministerio de Estado, fecha 23 de Julio, dando traslado de una solicitud de la Cámara Oficial Española de Comercio de Buenos Aires, en la que dicha entidad le dice que siendo numerosas las personas que acuden a ella solicitando datos sobre la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, solicita que se interese de quien corresponda le sean proporcionados todos los antecedentes que puedan serle útiles para informar a las personas indicadas.

Del ministerio de Estado dando traslado de otra del ministro de su majestad en Guatemala, con la que el mismo le remite, con destino a la Comisaría, regia de la Exposición Ibero-Americana, dos ejemplares de los diarios «El Diario de Guatemala» y «Excelsior», en los que aparecen artículos relativos a la Exposición y reproducción de unas notas de la Legación, cumpliendo instrucciones del ministerio sobre la misma.

Real orden del ministerio de Estado, fecha 22 de Julio, dando traslado de una comunicación del ministro de su majestad en Río Janeiro, en la que dice que según noticias que acaba de recibir el puente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de los Diputados, tiene listo el proyecto de dictamen relativo a la concesión de crédito para la concurrencia del Brasil a la Exposición de Sevilla, cuyo carácter es extraordinario y de carácter urgente.

Oficio de la presidencia de la Exposición General Española, fecha 17 de Julio, comunicando que han quedado constituida la Secretaría y la Oficina central de propaganda del Consejo de Enlace, habiendo instalado sus oficinas en el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Oficio del Rectorado de la Universidad de Sevilla, fecha 27 de Julio, trasladando el del ilustrísimo señor director general de Enseñanza superior y secundaria, fecha 17 del mes, en el que se dice que vista la petición formulada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, en solicitud de que el catrónico de Teoría de la Literatura y de las Artes de la Universidad de Granada, don Diego Angulo Higuera, sea agregado al Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.

Se produjo el consiguiente escándalo, se reunieron infinitos curiosos y al fin la paz pudo reinar en Varsovia, continuando cada uno su camino.

Lo ocurrido tenía una lógica explicación. La novia de uno de los quinceañeros, no pudo contener los nervios al ver a su «amor» en tan mal camino, e hija de su ingenuidad creyó empresa fácil reproducir la escena de Don Quijote, cuando libertó a los galeotes, en pleno siglo XX.

Convencida de su error, desahogado sus nervios, un tanto respuesta y calmada, la leal enamorada siguió su marcha, con la esperanza puesta en que el Tiempo, que es demasiado ligero para contar años y lento y pesado para esperar, no se estacionará ahora y los días continuarán teniendo veinticuatro horas.

Total, cuestión de paciencia.

¡Esas bicicletas!

Una anciana atropellada

En el Paseo de Catalina de Ribera fué atropellada por la bicicleta que montaba Luis Picena, domiciliado en calle Donoelas, 12, la anciana de ochenta años Josefa Fernández Lorenzo.

En la casa de socorro del Prado, donde fué trasladada, le apreciaron los facultativos de guardia una herida contusa, con hematoma, en el antebrazo derecho y erosiones en la región frontal, de pronóstico reservado.

Después de curada pasó a su domicilio, López de Rueda, 9.

Un hombre arrepentido

Se encuentra a un guardia y le ruega lo detenga

Prestaba servicio a doña Carmen Ternero, en calidad de repartidor de leche, Luis Rodríguez García, natural de Villarrasa, y de treinta años de edad.

Luis fué exacto cumplidor de sus deberes hasta que el pasado 31 de Julio lo tentó el demonio y el hombre dejó abandonados en la plaza del Pozo Santo el carrito, la mulita y todos los frascos que contenían el lácteo líquido encerraba el carro.

Y con las 250 pesetas, importe de la venta de aquel día, Luis, alegre y confiado, se lanzó a la tentadora aventura de ver en qué se podían gastar lo mejor posible cincuenta duros.

Pero como las locuras pasan y el arrepentimiento llega, Luis que es un hombre de conciencia se arrepintió del mal que en un momento de obcecación había hecho y condenándose a sí propio se acercó al guardia municipal número 106, diciéndole al oído:

—Guardia, deténgame usted, porque yo he cometido un delito.

Y el urbano lo condujo a la Comisaría, donde el detenido, ya más explícito, confesó la mala hora que tuvo.

Y en uno de los calabozos del edificio de la calle Jesús quedó, hasta que hoy por la mañana comparezca ante el juez del distrito correspondiente.

¡Hasta los burros!

Un niño arrollado

En el Hospital Central fué asistido de una herida contusa en la cabeza, el niño de seis años Antonio Jaramillo García.

El pequeño se hallaba jugando en la calle Torneo, donde habita, teniendo la desgracia de ser arrollado por un burro, sufriendo las citadas lesiones.

Las víctimas del calor

Un obrero muerto

En el Hospital Central ha fallecido el obrero Francisco García Sevillano, que ayer ingresó en el citado establecimiento en estado comatoso, víctima de los rigores de la temperatura durante el curso de su trabajo en los astilleros de la Barqueta.

El cadáver ha sido trasladado al Departamento Anatómico para la práctica de la autopsia.

«Lo que puede el Amor»

Escenas de sainete, representadas ayer tarde en la plaza del Museo

Ayer tarde eran conducidos desde la Comisaría de Vigilancia, situada en la calle Jesús, a la cárcel, un grupo de quinceañeros recogidos por la Policía en diferentes batidas, como mejor seguridad para quienes en estas calurosas noches dejan abiertas, para no achicharrarse, balcones y ventanas.

Ni alegres ni confiados marchaba la cuerda hacia la poco grata mansión del Populo, cuando al pasar por la plaza del Museo una mujer joven se arrojó en brazos de uno de los conducidos, y al mismo tiempo que lo abrazaba y lloraba, insultaba a los guardias que lo conducían.

—¿Ay mi José de mi alma! ¿Qué mal le has hecho tu a nadie para que así te veas?

Y a estas palabras de desconuelo se sucedían otras y otras, que los guardias escuchaban dando muestra de gran paciencia y de respeto al dolor ajeno.

El menú fué delicado y espléndido, estando admirablemente servido.

Los brindis los inició el alcalde, expresando que aunque no tenía condiciones de orador tenía que hablar del Puerto, que era su ideal constante; así es que cuando se destaca un portuense, bien en las artes ó en las ciencias ó en cualquier orden, enalteciendo el nombre de la ciudad, se le ensancha el corazón; así se destaca Muñoz Seca, como hoy lo hace Juan Miguel Sánchez y como lo hicieron Javier de Burgos, Federico Rubio, Albaréda, cuyos nombres evoca la historia.

Por eso tengo tanto gusto en asistir a este acto.

Al hablar del Puerto y de sus grandezas, he de hablar de sus fiestas, de su estación balnearia, y aprovecho la oportunidad para decir que todas ellas deben celebrarse en este lugar amenísimo de la playa, para complacer a las familias forasteras que nos visitan. En años anteriores, cuando este lugar era un erial, estaba bien buscar otros pasados donde celebrarlas; pero en la actualidad, que está convertido este lugar en un parque, con hermosas avenidas, aquí deben celebrarse.

Quiero trabajar para hacer bien al Puerto, pues mis deseos son hacer lo mejor que puedo por el Puerto de Santa María.

Al terminar el alcalde escuchó muchos aplausos y felicitaciones.

El presidente de la Academia de Bellas Artes, señor Ordóñez, manifestó después que no iba a hacer manifestación alguna, pero que le han animado las palabras del alcalde.

A Juan Miguel Sánchez le ha llevado al triunfo la voluntad; esa es su gloria mayor, habiendo luchado hasta lograrlo. Enumera los éxitos conseguidos por el agasajado.

El no ha dicho nunca que es pintor sevillano; es Sevilla quien lo ha hecho suyo, abriéndole los brazos para ayudarle.

PUERTO DE SANTA MARÍA

El homenaje al laureado artista Juan Miguel Sánchez

Informaba en mi correspondencia anterior del vino de honor que la Academia de Bellas Artes ofreció a su antiguo alumno Juan Miguel Sánchez.

Hoy tengo el gusto de hacerlo del banquete con que se le ha obsequiado en la hermosa casa-restaurante de la playa de la Puntilla.

Asistieron al homenaje el alcalde, don Alfonso Sánchez; el presidente de la Academia de Bellas Artes, don Manuel Ordóñez; el letrado sevillano don Antonio Filpo, don Ramón Varela, don Félix Tejada, don Diego Pérez Vélez, don Manuel Sánchez, don Manuel Muñoz Pacheco, don José Ruiz Calderón, don Antonio Rives, don Guillermo Benveny, don Manuel Serrano Sánchez, don Cayetano Varela, don José Serrano, don Ezequiel Hernández, don José Luis Macías, don Remigio Peñalver, don Juan de Dios Sánchez, don José Luis Pécuelo, el redactor de la «Revista» y esta representación de EL LIBERAL.

La presidencia de la mesa la ocupó el alcalde, teniendo a su derecha al agasajado don Juan Miguel Sánchez y a su izquierda al presidente de la Academia de Bellas Artes, don Manuel Ordóñez.

El menú fué delicado y espléndido, estando admirablemente servido.

Los brindis los inició el alcalde, expresando que aunque no tenía condiciones de orador tenía que hablar del Puerto, que era su ideal constante; así es que cuando se destaca un portuense, bien en las artes ó en las ciencias ó en cualquier orden, enalteciendo el nombre de la ciudad, se le ensancha el corazón; así se destaca Muñoz Seca, como hoy lo hace Juan Miguel Sánchez y como lo hicieron Javier de Burgos, Federico Rubio, Albaréda, cuyos nombres evoca la historia.

Por eso tengo tanto gusto en asistir a este acto.

Al hablar del Puerto y de sus grandezas, he de hablar de sus fiestas, de su estación balnearia, y aprovecho la oportunidad para decir que todas ellas deben celebrarse en este lugar amenísimo de la playa, para complacer a las familias forasteras que nos visitan. En años anteriores, cuando este lugar era un erial, estaba bien buscar otros pasados donde celebrarlas; pero en la actualidad, que está convertido este lugar en un parque, con hermosas avenidas, aquí deben celebrarse.

Quiero trabajar para hacer bien al Puerto, pues mis deseos son hacer lo mejor que puedo por el Puerto de Santa María.

Al terminar el alcalde escuchó muchos aplausos y felicitaciones.

El presidente de la Academia de Bellas Artes, señor Ordóñez, manifestó después que no iba a hacer manifestación alguna, pero que le han animado las palabras del alcalde.

A Juan Miguel Sánchez le ha llevado al triunfo la voluntad; esa es su gloria mayor, habiendo luchado hasta lograrlo. Enumera los éxitos conseguidos por el agasajado.

El no ha dicho nunca que es pintor sevillano; es Sevilla quien lo ha hecho suyo, abriéndole los brazos para ayudarle.

Juan Miguel tenía la nostalgia de su pueblo, y en el que le quiere y le encumbra.

Hace después un delicado y eloquentísimo brindis el letrado sevillano don Antonio Filpo.

Empieza rindiendo un tributo de admiración a Juan Miguel Sánchez, y dice que se honra asistiendo al acto.

El Puerto y Sevilla—dice—tienen muchos puntos de contacto y Sevilla se asimila a todo cuanto vale. Sevilla ha sentido a Juan Miguel Sánchez y se enorgullece de tenerlo; allí tendrá siempre unos brazos abiertos para el que le quiere y le encumbra.

Se trata de la pintura, y el claro-oscuro soy yo.

Recuerda una entrevista tendida con el padre de Juan Miguel, en la cual se decidió mandarle a Sevilla y en la que le dijo: Sevilla es madre de los artistas, ella le abrirá los brazos cuando vea sus condiciones, y Sevilla lo abrazó; por eso él debe gratitud a Sevilla; allí tiene un escenario grande, y los que queremos al Puerto tenemos en este acto y siempre un tributo de lealtad y de gratitud para Sevilla.

El pintor escogió para el acto a Juan Miguel Sánchez porque vivió en él méritos superiores.

En el Puerto hay ambiente artístico y tiene un patrimonio que es la Academia de Bellas Artes.

El agasajado ha llegado de la nada al mayor triunfo por luchar incansable.

Hay que seguir alentándole para que alcance el triunfo completo. El acto resultó altamente simpatioso y lleno de entusiasmo.—Carrajal.

Oculista

Dr. CACACE, Juan Rabadán, 22 (S. Loreto)

La Sociedad Benavente celebrará hoy jueves un baile en su hermosa terraza, y en el que, como en el anterior, serán obsequiadas las señoras concurrentes con agradables regalos.

PECHO: VENEREO: SIFILIS Dr. CRIVELL: z. Populo, 42: De 1 a 4

Solicita madrina de guerra el soldado José León Pavón, del batallón de Ingenieros de Larache, tercera compañía de zapadores, en la actualidad en Alhucemas.

Acompañado de su señora y bella sobrina Enriqueta ha salido para el Puerto de Santa María, para pasar la temporada veraniega, nuestro querido amigo don Julio López Vico.

A Córdoba y Málaga marchó anoche, en el expreso, el culto ingeniero don Ramón de Manjarrés.

Sevilla no os lo roba. ¡Sevilla... es... Sevilla!

Brindo por el Puerto, por sus dignas autoridades, porque agasajando a sus hijos predilectos es como los pueblos se hacen grandes.

El señor Filpo fué aplaudidísimo y felicitado.

Habla después don Ramón Varela. Dice que podrá decir el estando bajo la influencia de la mágica palabra del señor Filpo.

Se trata de la pintura, y el claro-oscuro soy yo.

Recuerda una entrevista tendida con el padre de Juan Miguel, en la cual se decidió mandarle a Sevilla y en la que le dijo: Sevilla es madre de los artistas, ella le abrirá los brazos cuando vea sus condiciones, y Sevilla lo abrazó; por eso él debe gratitud a Sevilla; allí tiene un escenario grande, y los que queremos al Puerto tenemos en este acto y siempre un tributo de lealtad y de gratitud para Sevilla.

El pintor escogió para el acto a Juan Miguel Sánchez porque vivió en él méritos superiores.

En el Puerto hay ambiente artístico y tiene un patrimonio que es la Academia de Bellas Artes.

El agasajado ha llegado de la nada al mayor triunfo por luchar incansable.

Hay que seguir alentándole para que alcance el triunfo completo. El acto resultó altamente simpatioso y lleno de entusiasmo.—Carrajal.

La Colonia escolar Monte Carmelo

Del 5 al 11 del corriente saldrá para Sanlúcar de Barrameda la Colonia escolar del Asilado del Monte Carmelo, que dirige su fundador, don Antonio Jesús Montiel.

Se compondrá de unos cien niños, y realizará el viaje en uno de los vapores de la Compañía Sevilla-Sanlúcar-Mar, cedido generosamente por el marqués de Olaso.

Ante la Sala de Vacaciones compareció Manuel Rodríguez Luna, procesado en el Juzgado de la Magdalena, de esta ciudad, como autor de un delito de disparo y lesiones, y otro de tenencia de armas sin licencia.

Por el primer delito solicitó el abogado fiscal, señor Cañavate, la pena de dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, y por el segundo la de un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

El señor Jiménez de Mesa, encargado de la defensa, interesó la absolución.

Por igual Sala se conoció del sumario prevenido en el Juzgado de Morón contra Lorenzo Ponce y Antonio Romero Costa, por disparo y lesiones y tenencia de armas.

El fiscal anterior interesó para el primer procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, e indemnización de 150 pesetas, y para el segundo, por el disparo y lesiones, dos años, once meses y once días de prisión correccional, y por la tenencia de armas la de un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

Los defensores, señores Álvarez Osorio y Salvago (don José), interpusieron la absolución.

Trigos.—Claserecio superior, de 48,50 a 49 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla.

Barbilla.—De 47 a 47,50 pesetas id., id.

Tremés y voltizo.—De 47 a 47,50 pesetas id., id.

Maíz.—Del país de 30 a 31 pesetas con saco.

Cebada.—Del país, de 34 a 34,50 id., id.

Baza.—De 33 a 35 pesetas id., idem.

Avena.—Del país, nueva, de 30,50 a 31 pesetas id., id.

La gris, a 30 id., id.

Habas.—Las chicas ó cochinas, nuevas, de 42 a 43 pesetas idem, id.

Mazaganas moradas, 42 pesetas.

Alverjones.—De 38 a 39 y media pesetas id., id.

Alpiste.—Clase corriente, de 45 a 47 pesetas id., id.

Superior de pella.—De 50 a 52 pesetas id., id.

Garbanzos.—Mullatos duros, de 50 a 52 granos en 30 granos, de 50 a 52 id., id.

(De la «Revista Comercial»).

CARTERA DE NOTICIAS

Al Norte marchó anoche la respetable señora doña Teresa Jiménez de Aragón, viuda de Marañón.

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora de nuestro querido amigo el conde don Manuel Mendoza, encontrándose en perfecto estado tanto la madre como la recién nacida. Nuestra enhorabuena.

Anoche marchó a París y Berlín nuestro estimado amigo el distinguido joyero don José de los Reyes.

Desde mañana, viernes, el «San Telmo» saldrá de Sevilla a las ocho y media de la mañana.

El sábado, además de esta salida, hará otra extraordinaria a las doce de la noche.

Se encuentra en Sevilla el ingeniero agrónomo director general de los ensayos del cultivo del tabaco don Pascual Carrión y Carrión, el cual se propone visitar diversas zonas de la provincia en las cuales está sembrada dicha planta.

Anoche marchó a Madrid, con su bellísima hija, el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Arturo Borci.

Asociación de Caridad

Presidida por el señor Sangran, se ha reunido la Comisión Ejecutiva de este instituto benéfico, con asistencia de los señores Tobía, Iñiguez, Fernández Agreda y Cuéllar, habiéndose excusado de asistir los señores marqués de San José de Serra y Gutiérrez de Rueda.

Aprobación de sentencias de Consejos de guerra

El capitán general interino ha aprobado las siguientes sentencias dictadas por Consejos de Guerra.

Imponiendo al súbdito británico Alfredo Warr la pena de seis meses y un día de prisión correccional, con abono de la prisión preventiva sufrida, impuesta por el Consejo de guerra reunido en la plaza de Algeciras, en causa por el delito de insulto a la Guardia civil.

Penal de dos meses y un día de arresto mayor, con accesorias y pago de 486 pesetas, sirviéndole de abono el tiempo sufrido de prisión preventiva, al legionario Blas Lopera Picavea, impuesta por el Consejo de guerra celebrado en dicha plaza, por contraer compromisos para servir en el Tercio, como mayor de edad.

Penal de seis meses y un día de prisión correccional, con pérdida de tiempo para el servicio y abono de la prisión preventiva impuesta por el Consejo de guerra reunido en Granada, al soldado Pedro Romero Romero.

Resolviendo al artillero Manuel Lima Spier por el supuesto delito de hurto de prendas de uniforme, en Consejo de guerra celebrado en el Puerto de Santa María, pero imponiéndole cinco días de arresto por faltas cometidas en el servicio.

Imponiendo un mes de arresto por la falta de réplicas desatentas a superior, al carabiniero Manuel Gavira Amador, en Consejo de guerra celebrado en la plaza de Algeciras.

Condenando a cuatro años de prisión militar correccional al soldado de la compañía Disciplinaria Luis Costa los Piñeros, por delito de desertión en tiempo de guerra, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Consejo de guerra celebrado en Cádiz en 30 de Junio último.

Imponiendo un mes de arresto por la falta de réplicas desatentas a superior, al carabiniero Manuel Gavira Amador, en Consejo de guerra celebrado en la plaza de Algeciras.

Condenando a cuatro años de prisión militar correccional al soldado de la compañía Disciplinaria Luis Costa los Piñeros, por delito de desertión en tiempo de guerra, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Consejo de guerra celebrado en Cádiz en 30 de Junio último.

Imponiendo un mes de arresto por la falta de réplicas desatentas a superior, al carabiniero Manuel Gavira Amador, en Consejo de guerra celebrado en la plaza de Algeciras.

Condenando a cuatro años de prisión militar correccional al soldado de la compañía Disciplinaria Luis Costa los Piñeros, por delito de desertión en tiempo de guerra, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Consejo de guerra celebrado en Cádiz en 30 de Junio último.

Imponiendo un mes de arresto por la falta de réplicas desatentas a superior, al carabiniero Manuel Gavira Amador, en Consejo de guerra celebrado en la plaza de Algeciras.

Condenando a cuatro años de prisión militar correccional al soldado de la compañía Disciplinaria Luis Costa los Piñeros, por delito de desertión en tiempo de guerra, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Consejo de guerra celebrado en Cádiz en 30 de Junio último.

Imponiendo un mes de arresto por la falta de réplicas desatentas a superior, al carabiniero Manuel Gavira Amador, en Consejo de guerra celebrado en la plaza de Algeciras.

Condenando a cuatro años de prisión militar correccional al soldado de la compañía Disciplinaria Luis Costa los Piñeros, por delito de desertión en tiempo de guerra, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Consejo de guerra celebrado en Cádiz en 30 de Junio último.

Imponiendo un mes de arresto por la falta de réplicas desatentas a superior, al carabiniero Manuel Gavira Amador, en Consejo de guerra celebrado en la plaza de Algeciras.

Condenando a cuatro años de prisión militar correccional al soldado de la compañía Disciplinaria Luis Costa los Piñeros, por delito de desertión en tiempo de guerra, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Consejo de guerra celebrado en Cádiz en 30 de Junio último.

Imponiendo un mes de arresto por la falta de réplicas desatentas a superior, al carabiniero Manuel Gavira Amador, en Consejo de guerra celebrado en la plaza de Algeciras.

Condenando a cuatro años de prisión militar correccional al soldado de la compañía Disciplinaria Luis Costa los Piñeros, por delito de desertión en tiempo de guerra, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Consejo de guerra celebrado en Cádiz en 30 de Junio último.

Imponiendo un mes de arresto por la falta de réplicas desatentas a superior, al carabiniero Manuel Gavira Amador, en Consejo de guerra celebrado en la plaza de Algeciras.

Condenando a cuatro años de prisión militar correccional al soldado de la compañía Disciplinaria Luis Costa los Piñeros, por delito de desertión en tiempo de guerra, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Consejo de guerra celebrado en Cádiz en 30 de Junio último.

Imponiendo un mes de arresto por la falta de réplicas desatentas a superior, al carabiniero Manuel Gavira Amador, en Consejo de guerra celebrado en la plaza de Algeciras.

Condenando a cuatro años de prisión militar correccional al soldado de la compañía Disciplinaria Luis Costa los Piñeros, por delito de desertión en tiempo de guerra, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Consejo de guerra celebrado en Cádiz en 30 de Junio último.

Imponiendo un mes de arresto por la falta de réplicas desatentas a superior, al carabiniero Manuel Gavira Amador, en Consejo de guerra celebrado en la plaza de Algeciras.

Condenando a cuatro años de prisión militar correccional al soldado de la compañía Disciplinaria Luis Costa los Piñeros, por delito de desertión en tiempo de guerra, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Consejo de guerra celebrado en Cádiz en 30 de Junio último.

Imponiendo un mes de arresto por la falta de réplicas desatentas a superior, al carabiniero Manuel Gavira Amador, en Consejo de guerra celebrado en la plaza de Algeciras.

Condenando a cuatro años de prisión militar correccional al soldado de la compañía Disciplinaria Luis Costa los Piñeros, por delito de desertión en tiempo de guerra, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Consejo de guerra celebrado en Cádiz en 30 de Junio último.

Imponiendo un mes de arresto por la falta de réplicas desatentas a superior, al carabiniero Manuel Gavira Amador, en Consejo de guerra celebrado en la plaza de Algeciras.

Condenando a cuatro años de prisión militar correccional al soldado de la compañía Disciplinaria Luis Costa los Piñeros, por delito de desertión en tiempo de guerra, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Consejo de guerra celebrado en Cádiz en 30 de Junio último.

Imponiendo un mes de arresto por la falta de réplicas desatentas a superior, al carabiniero Manuel Gavira Amador, en Consejo de guerra celebrado en la plaza de Algeciras.

Condenando a cuatro años de prisión militar correccional al soldado de la compañía Disciplinaria Luis Costa los Piñeros, por delito de desertión en tiempo de guerra, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Consejo de guerra celebrado en Cádiz en 30 de Junio último.

Imponiendo un mes de arresto por la falta de réplicas desatentas a superior, al carabiniero Manuel Gavira Amador, en Consejo de guerra celebrado en la plaza de Algeciras.

Condenando a cuatro años de prisión militar correccional al soldado de la compañía Disciplinaria Luis Costa los Piñeros, por delito de desertión en tiempo de guerra, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Consejo de guerra celebrado en Cádiz en 30 de Junio último.

Imponiendo un mes de arresto por la falta de réplicas desatentas a superior, al carabiniero Manuel Gavira Amador, en Consejo de guerra celebrado en la plaza de Algeciras.

Condenando a cuatro años de prisión militar correccional al soldado de la compañía Disciplinaria Luis Costa los Piñeros, por delito de desertión en tiempo de guerra, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Consejo de guerra celebrado en Cádiz en 30 de Junio último.

UTRERA

La novillada de Septiembre
Por fin, para bien de nuestras tradicionales fiestas de Consolación, tenemos novillada el día 8 de Septiembre.

Una aclaración

Con relación a la noticia publicada en nuestro número del lunes, sobre la visita hecha al gobernador civil, por industriales de chacina de la plaza de Triana, nos han visitado los interesados, manifestándonos que la primera noticia que recibieron de parte del Ayuntamiento, para que fueran desalojadas las buhardillas...

CADIZ

El capitán general de la Armada don Ricardo Fernández de la Puente, que pasa temporada entre nosotros, ha dirigido un telegrama al príncipe de Asturias felicitándole por su ascenso a alférez de navío.

Curso de mecánicos de Aviación

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», número 152, de 10 de junio, publica en la R. O. de 8 del mismo una convocatoria de 150 plazas de alumnos mecánicos de aviación, que serán cubiertas entre soldados del Ejército y paisanos.

El Hogar Español

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario MADRID
Préstamos a interés módico, dando facilidades para los de construcción. Agencias: en Barcelona, Mallorca, 198, y en Sevilla, calle Zaragoza, 19

Elisir Estomacal de SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

SUELDO EXTRA 100 a 400 SP. SETA MENSUALES
a personas dispongan horas libres, cualquier localidad. Trabajo fácil, sin gastos. Soc. Poligráfica, Apartado, 10.013. MADRID

Bicicletas a 150 pesetas
Catalago gratis
Fabrica de bicicletas. Euzkain Echevarria. EIBAR (Guipuzcoa)

Huéspedes estable se admiten en calle BAYONA, 4

Neumáticos Ingleses
fabricados por THE NORTH BRITISH RUBBER Co. LTD. NEUMATIC ULTRA, confort y de Super-sección.

NORTH BRITISH RAPSON DOUBLE TREAD
Garantizado para 8.000 kms
Unico neumático garantizado en España

NORTH BRITISH LYNCHER CORD
Uno de los más conocidos en Europa.

Gran oficina de muebles
Cuna, 38. Por la calidad de mis muebles y precios sin competencia, el público prefiere esta casa para sus compras.

¿Quién vende barato Medias y Calcetines de Seda?
IDIGORAS. SIERPES, 57
EL ISTMO
Café LA CORONA

Plaza de Toros de Sanúcar de Barrameda

INAUGURACION DE LA TEMPORADA
El Domingo 8 de Agosto, una Gran Corrida de SEIS Novillos de don Juan Conradi. Matadores: ENRIQUE TORRES Félix Rodríguez y Mariano Rodríguez

CITRAL "LA GIRALDA"
Limonada refrescante, efervescente. Indispensable en bares aperitivos y tabernas. Depósito: Enrique Tobella C. Alvarez Quintero, 76. - Sevilla

"FEBRICURA"
VEGETAL DEL ABATE HAMON
Curativa Preventiva
del PALUDISMO y LAS FIEBRES

Talleres Villalobos General Castaño, 4 y 6.
FU DIC ON DE HIERRO Y BRONCE
Reparación de maquinarias de todas clases y de buques

ACEITE para motores Diesel y Semi-Diesel
SANSON
El mejor para toda clase de motores Su uso prolonga la vida de los mismos.

Máquinas para Coser y Bordar
WERTHEIM
Máquinas Especiales
de todas clases, para confección de ropa blanca y de color, sastretería, corsés, etc., y para fabricación de medias, calcetines y guantes de punto.

ANIS DEL RAGIMO
Higiene :: Desinfección
Antisepsia :: Dentífrico único

Del Municipio
En este Ayuntamiento ha sido fijado el siguiente edicto, que transcribimos para conocimiento del público.

SUBASTA

Compañía Sevillana de Transportes, S. A.
Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se procederá a la venta, en pública subasta, de siete mulos de desecho, que están en las cocheras de dicha Compañía, calle Valme número 5, a la disposición de las personas que deseen examinarlos.

Pescaderías Sevillanas

Precios del 4 de Agosto de 1926
Pescadillas, 2 pesetas kilo; merluza, 2,75; pajeles, una; rubios, 0,50; y morralla, 1,40.

RAYOS X. Enfermedades. RAYOS X. del estómago e intestinos. Dr. CAMILO MURILLO

Sarna
y picores de la piel. Único que cura sin baño. Antisarrínico MARTL Ven en todas las farmacias

SAN LUIS GONZAGA Colegio de Primera y Segunda Enseñanza
Incorporado al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza
Amor de Dios, 35 y Trajano, 36.-SEVILLA

HOTEL Y BALNEARIO LA BARROSA
En término de Chiclana (Cádiz)
Hermosa playa. Comodas y lujosas casetas. Higiénicos dormitorios. Campo de tenis. Fábrica de luz.

INDICADOR ECONOMICO

:: Cada palabra diez céntimos por día. --- Pago anticipado ::

MEDICOS
Arriendo habitación
¿Quiere usted comer bien y barato en Chipiona?
MEDICAMENTOS
EL LUBRIFICANTE
PERFECTO PARA AUTOMOVILES, CAMIONES, TRACTORES, AVIACION, &

Astra
ES LA SUMADORA QUE LE CONVIENE, POR SER LA MAS COMPLETA Y RESISTENTE
Pida demostración gratis, sin compromiso, al Agente General para España
VENANCIO GUILLAMET

EXIGID SIEMPRE Agua Oxigenada Neutra FORET
Representante: D. Santiago Murcia. Apartado 113.- Sevilla

Cambios del día 4 de Agosto de 1926
Francos, 19,50.—Libras, 32,10.—
Dólares, 6,61 —Liras, 22,30.—
Escudos, 000,00.—Belgas, 19,50.

(Tomada de la Universidad.) Día 4 de Agosto
Máxima al sol, 45,0.—Máxima
a la sombra, 35,6.—Mínima 21,0.

Noticias de España y Extranjero

Conferencias, Telegráficas, y Telefónicas, con nuestros Corresponsales

NOTICIAS DE MADRID

Se dice que va a reorganizarse la Policía suprema del Estado

En Guadarrama han arvido cinco kilómetros cuadrados de bosque

Hoy han sido libertados más procesados por el fracasado complot del mes de Julio

SIGUEN LAS DESGRACIAS CAUSADAS POR LOS AUTOMOVILES

Madrid 4.—Sobre las tres de la tarde subía hoy por la calle Alcalá un camión vacío que llevaba a remolque otro cargado de sandías. Guiaba el primero Emilio Torrijón y al desembocar en la calle de la Magdalena uno de los camiones se metió en la acera, alcanzando a un carrero que allí estaba descargando mercancías.

LA NUEVA ORGANIZACION DEL EJERCITO

Madrid 4.—Circular con insistencia el rumor de que el Gobierno piensa reorganizar la Policía suprema del Estado, que será dirigida por un oficial superior del Ejército.

LA FIESTA NACIONAL

En la corrida á beneficio del Montepío de toreros celebrada en Vitoria, Marcial Lalandia obtiene un gran éxito

Vitoria 4.—Se lidia ganado de Teros, antiguo de Contreras. Esta corrida es á beneficio del Montepío de toreros.

UNA DENUNCIA

Madrid 4.—En el Juzgado del pueblo de Morata de Tajuna ha presentado José Moreno una denuncia contra un supuesto agente de quintas, al que entregó dos mil pesetas para que le gestionase la repatriación de un hijo que tiene en Marruecos.

MAS PROCESADOS POR EL FRACASADO COMPLIT EN LIBERTAD

Madrid 4.—Hoy han salido de la cárcel el colaborador de «El Liberal» de Madrid don Jaime Torrijón y treinta procesados más por el fracasado complot del mes de Julio.

GUARDIA DE SEGURIDAD HERIDO

Madrid 4.—Al pasar ayer revista de pistolas en la Comisaría del distrito del Hospital, se le disparó casualmente la suya al guardia Lorenzo Sánchez.

INCENDIO EN EL GUADARRAMA

Madrid 4.—A la una y media de la tarde se recibió un aviso en el Gobierno de haberse declarado un incendio en las inmediaciones del pueblo de Guadarrama.

LA VISTA EN EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA POR EL ATENTADO DE LAS COSTAS DE GARRAF

Madrid 4.—Habiendo terminado el plazo para que los abogados defensores de los procesados por el atentado frustrado de las costas de Garraf, examinasen el sumario, los señores Díez y Arroyo, defensores, respectivamente, de los procesados Marcelino Perelló y José Garrigó, se renunció á la defensa.

LA TERCERA VUELTA AL PAIS VASCO.—El campeón nacional, Ricardo Montero, abandona la carrera.—Otro corredor gravemente herido.

Bilbao 4.—A las seis de la mañana se dió la salida en la plaza de Arriaga á los veintinueve corredores participantes en la tercera vuelta ciclista al País Vasco.

EL EPÍLOGO DE LAS FIESTAS COLIMBINAS

Huelva 5 (3 m.).—En el Circulo Mercantil se ha celebrado el banquete con que ha obsequiado el Ayuntamiento á los marineros de la escuadra y á las personalidades que han asistido á las fiestas colimbinas.

UN BANQUETE Y UN BAILE

Madrid 4.—En el Circulo Mercantil se ha celebrado el banquete con que ha obsequiado el Ayuntamiento á los marineros de la escuadra y á las personalidades que han asistido á las fiestas colimbinas.

Noticias del Extranjero

Los proyectos económicos del Presidente Poincaré han sido aprobados por gran mayoría

UN INCENDIO CAUSA LA MUERTE A TRECE PERSONAS Y A NUMEROSOS GANADOS

Bucharest 4.—En una finca de campo se declaró un violento incendio que la destruyó totalmente.

POR ATENTAR A LA SEGURIDAD DEL ESTADO

Angora 4.—Hoy ha comenzado la vista del proceso contra los acusados de participación en el complot contra la seguridad del Estado.

DEL CONFLICTO RELIGIOSO EN MEXICO

París 4.—Telegrafían de Méjico que han sido muertos varios protestantes mejicanos ayer en el Estado de Guanajuato. También fueron incendiadas numerosas casas.

LA CÁMARA RECHAZÓ OTROS CONTRAPROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SOCIALISTAS Y LOS COMUNISTAS

París 4.—El presidente del Consejo y ministro de Hacienda, Poincaré, hizo algunas manifestaciones en la Cámara antes de que esta votase los proyectos presentados por el Gobierno.

VICTIMAS DE UNA EXPLOSION

Roma 4.—En Castell Franco se produjo una explosión formidable, de la que han resultado veinte muertos y más de treinta heridos.

AL PASAR POR UN PUNTE SE DA UN GOLPE EN LA CABEZA, FALLECIENDO EN EL ACTO

Salamanca 4.—En el kilómetro 27 de la línea de Salamanca á Medina ha ocurrido una sensible desgracia.

BUQUE EMBARRANCADO

Málaga 4.—El vapor pesquero «Punta de Carnero», perteneciente á la Compañía Malagueña, comunica que ha embarrancado en Kenitra, salvándose la tripulación.

EL VERANO DE LOS REYES

Santander 4.—Hoy almorzaron en palacio el duque de Arcos y el marqués de Pons.

SUICIDIO DE UN ANCIANO

Almería 4.—En el término de un pueblo próximo á esta capital se ha suicidado un anciano de ochenta años llamado Juan Ros.

LLEGADA DE UN HIJO DEL EX KRONPRINZ

Coruña 4.—En el trasatlántico alemán «Madrid» ha llegado el hijo segundo del ex kronprinz, que es ahijado del Rey Don Alfonso.

NOTICIAS DE GIJON

Gijón 4.—En la madrugada última falleció en el Hospital Elisa Soler, víctima del accidente automovilístico ocurrido en Cangas de Onís.

EXHUMACION DE UN CADAVER

Vélez Rubio 4.—En Vélez Blanco, por orden del Juzgado, ha sido desenterrado el cadáver del anciano Francisco García, el cual, según rumor público, murió violentamente.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 4.—El juez militar señor Linares, que instruye el sumario por el atentado frustrado contra el presidente del Consejo, ha continuado hoy las diligencias.

Información de Provincias

Llega á la Coruña el hijo segundo del ex kronprinz

BUQUE EMBARRANCADO

Málaga 4.—El vapor pesquero «Punta de Carnero», perteneciente á la Compañía Malagueña, comunica que ha embarrancado en Kenitra, salvándose la tripulación.

EL VERANO DE LOS REYES

Santander 4.—Hoy almorzaron en palacio el duque de Arcos y el marqués de Pons.

SUICIDIO DE UN ANCIANO

Almería 4.—En el término de un pueblo próximo á esta capital se ha suicidado un anciano de ochenta años llamado Juan Ros.

LLEGADA DE UN HIJO DEL EX KRONPRINZ

Coruña 4.—En el trasatlántico alemán «Madrid» ha llegado el hijo segundo del ex kronprinz, que es ahijado del Rey Don Alfonso.

NOTICIAS DE GIJON

Gijón 4.—En la madrugada última falleció en el Hospital Elisa Soler, víctima del accidente automovilístico ocurrido en Cangas de Onís.

EXHUMACION DE UN CADAVER

Vélez Rubio 4.—En Vélez Blanco, por orden del Juzgado, ha sido desenterrado el cadáver del anciano Francisco García, el cual, según rumor público, murió violentamente.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 4.—El juez militar señor Linares, que instruye el sumario por el atentado frustrado contra el presidente del Consejo, ha continuado hoy las diligencias.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Barcelona 4.—Cuando se dirigía el ex diputado provincial señor Vidal á Llovetana, en automóvil, á la fábrica que dirige en la carretera de Casa Antúnez, chocó el coche contra el poste de la línea férrea, resultando el señor Vidal con heridas en la cara y mano izquierda, y erosiones en la rodilla, de pronóstico reservado.

EL GOBERNADOR VISITA AL AGENTE LESIONADO AL DETENER A MASCHS

Barcelona 4.—El gobernador civil manifestó esta noche á los periodistas que había estado visitando en el Hospital Clínico al agente de Policía que resultó con la fractura de la tibia al detener al autor del frustrado atentado contra el general Primo de Rivera.

LA TORMENTA DE ESTA TARDE CAUSO DAÑOS EN SABADELL Y EN OTROS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Barcelona 4.—La tormenta que esta tarde descargó sobre Barcelona alcanzó también á otras poblaciones de los alrededores de la capital.

LA FUERZA DEL VENDAVAL ARRANCO, ASISTIMOS, ARBOLES, PERSIANAS Y CHIMENEAS

La parte baja de la población se inundó, teniendo que acudir los bomberos para salvar á los vecinos de varias barracas que estaban en peligro.

SI USTED SE SUSCRIBE A «EL LIBERAL»

ESTARA SIEMPRE AL CORRIENTE DE CUANTO OCURRE EN EL MUNDO

GRANDES INFORMACIONES TELEGRAFICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Parte oficial de Marruecos

Las columnas prosiguen el avance, presentándose la situación política muy favorable

Madrid 4.—El parte oficial facilitado esta noche, dice:

«Según comunica el general en jefe, que acaba de regresar de Beni-Hasán, hoy ha continuado el avance sobre la cabila de Beni-Hasán, con tres columnas al mando de los coroneles Balmes, Martínez Monje y Cami, y una de caballería al mando del comandante Monasterio, alcanzando la región del zoco El Arbá de Beni-Hasán y entrando en este punto la columna de caballería á las doce horas, sin que el enemigo haya puesto resistencia.»

Las columnas permanecen sobre el territorio dominado, hallándose la de Martínez Monje en el zoco El Arbá, la de Balmes en el Fondack de Amin y la de Cami cerca de Tarranes.

La situación política se presenta muy favorable en esta región. Las yemmas de Tarranes y Antel de Beni-Hosmar, sometidas ayer, han entregado rehenes y ha empezado su desarme.

Las yemmas de Beni-Musa y Sidi Ali de Beni-Hasán han enviado hoy emisarios para pedir perdón.

Sidi Amet Fedul, uno de los jefes rebeldes más importantes de Beni-Hasán, unido íntimamente con el jerrijo, ha hecho hoy su sumisión.

El capitán Delgado, con dos miles de la mehalá y la harka de Korfa el Bakali, ha avanzado por Beni-Said hasta Tafugal, lugar desde el cual se protege toda la cabila, entrando además en Beni-Hasán la fracción del Jom, por la parte oriental, sin que el enemigo haya opuesto resistencia alguna.

El comandante Capaz se encuentra al pie de Yebel Anasar, con sus fuerzas.

La idala adieta de Beni-Jald ha invadido la región fronteriza de Hajas, cogiendo varios prisioneros con armamento, tres cañes y gran cantidad de ganado.

Las fuerzas que operan en la región de Larache se hallan situadas como sigue: la columna de vanguardia, mandada por el teniente coronel Merino, en Mexerach; la columna Boloin, en la región de Tefer, y la columna Castelló, en la región de Dar el Afsa.

Sin más novedades en el resto de la zona del Protectorado.»

BORNOS

Después de larga y penosa enfermedad, soportada con resignación cristiana, dejó de existir en la madrugada de hoy el antiguo y acreditado comerciante de esta plaza don Cristóbal Cuenca Rodríguez, padre de nuestro particular amigo don Francisco Cuenca Jiménez, concejal de este Ayuntamiento.

La conducción del cadáver al Cementerio católico de esta villa, que tuvo lugar en la tarde del mismo día, como era de esperar, ha constituido una sentida manifestación de duelo.

Precedida del clero parroquial, presidido por nuestro digno arcipreste don José Gómez Sánchez, marchaba la fúnebre comitiva, en la que figuraban nutridas representaciones del Comercio, de la Industria y de la Agricultura; representación del Comercio de Arcos y Villamartín; empleados municipales; Guardia civil con el cabo comandante don Guillermo Hernández; don Antonio Romero Aguilu, juez municipal; el Ayuntamiento en pleno con el alcalde, don Hilario de Francisco Cifuentes, y cuantos elementos de vitalidad hay en la población.

Las cintas que pendían del severo atud eran llevadas por los comerciantes, compañeros del difunto, don Pedro Muñoz Pérez, don José Ruiz Ortiz, don Antonio Zurita Ramírez y don Segismundo Soto, representante este último del Banco Español de Crédito en la localidad; ocupando la presidencia del duelo, don Eduardo Jiménez Sevillano, don Laureano Jiménez Ruiz, el arquitecto municipal don Antonio Jiménez Pichaco, don Juan Antonio Contreras Jiménez y el ilustrado sacerdote don Francisco Contreras Martel, familiares del finado.

Descanse en paz el querido amigo, y reciban su atribulada viuda, doña Francisca Jiménez, y sus hijos Aurorita, don José, don Miguel, don Jesús y don Francisco, el testimonio sincero de nuestro pesar por tan irreparable pérdida.—Corresponsal.

SI USTED SE SUSCRIBE A «EL LIBERAL»

ESTARA SIEMPRE AL CORRIENTE DE CUANTO OCURRE EN EL MUNDO

GRANDES INFORMACIONES TELEGRAFICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO